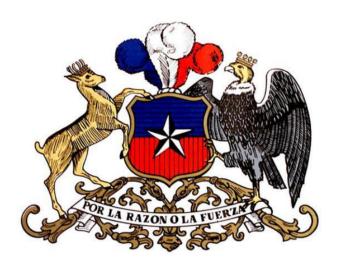
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 32^a, en martes 16 de mayo de 2023 (Especial, de 15:04 a 17:53 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Bianchi Chelech, don Carlos.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

D4 -

ÍNDICE GENERAL

Г	ag.
I. ASISTENCIA	9
II. APERTURA DE LA SESIÓN	15
III. ACTAS	15
IV. CUENTA	15
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	
V. OBJETO DE LA SESIÓN	17
INTERPELACIÓN A MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES (PROYECTO DE ACUERDO Nº 16)	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional". Boletín N° 15921-05. (386-371).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°18.290, de tránsito, para permitir acreditar requisitos de idoneidad física y psíquica para renovar la licencia de conducir no profesional, mediante certificado otorgado por prestadores institucionales acreditados, por los años 2023 y 2024". Boletín N° 15647-15. (387-371).
- 3. Informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa". Boletín N° 13115-06 (refundido con boletín N° 13565-07).
- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Sagardia; Bello; Bulnes; Delgado; Mix; Pérez, doña Marlene; Riquelme y Yeomans; y de los diputados señores Melo y Winter, que "Modifica cuerpos legales que indica para agravar la responsabilidad penal de quienes atenten contra denunciantes de delitos o personas que asistan técnicamente a los tribunales, y encomendar su protección al Ministerio Público". Boletín Nº 15918-07.
- 5. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Cicardini y Nuyado; y de los diputados señores De Rementería; Ilabaca; Leiva; Manouchehri; Melo y Soto, don Leonardo, que "Modifica cuerpos legales que indica para sancionar a directores, gerentes, administradores, apoderados y representantes legales de isapres declaradas en quiebra y cuya gestión haya sido dolosa o culposa". Boletín N° 15920-11.
- 6. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Araya, don Jaime; Calisto; Rivas y Videla; y de la diputada señora Medina, que "Modifica la Carta

- Fundamental para autorizar y fijar requisitos al resguardo de la seguridad pública en zonas urbanas y rurales por parte de las Fuerzas Armadas". Boletín N° 15922-07.
- 7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Jouannet; Alessandri; Castro; Guzmán; Lagomarsino; Mellado, don Cosme, y Sepúlveda; y de las diputadas señoras Astudillo; Labra y Ossandón, que "Modifica la Carta Fundamental para consagrar la misión de las Fuerzas Armadas en el resguardo de las fronteras del país y habilitar la creación de una policía militar de fronteras". Boletín N° 15923-07.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Leal; Bórquez; Fuenzalida; Lavín; Martínez; Sulantay; Trisotti y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta, y Pérez, doña Marlene, que "Modifica diversos cuerpos legales para restringir el acceso de reincidentes a penas sustitutivas y libertad condicional". Boletín N° 15924-07.
- 9. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para establecer, en los juicios de alimentos, la obligación del tribunal de obtener información patrimonial y financiera, y permitir que se levante el secreto bancario respecto del demandado". Boletín N°14939-18. (101-2023).
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13467-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 3°, inciso final; y 5°, letra d), de la ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura. Rol 13261-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13692-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Orsini y los diputados señores Coloma y Longton, integrarán la delegación que asistirá a la XXXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a celebrarse en la sede permanente del Parlatino, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, del 16 al 20 de mayo de 2023. (80).

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Cornejo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 15 de mayo de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Flores, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 16 de mayo de 2023.

3. Comunicación

 Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 17 de mayo de 2023, por medio día.

4. Nota

- <u>Nota</u> del diputado señor Coloma, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de mayo de 2023, para dirigirse a Panamá.

5. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Gazmuri, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 15 y el 18 de mayo de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Ñanco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual de cuántas personas han sido acreditadas por vuestro servicio como "avecindadas por más de 5 años", correspondiente a todos los meses de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. (116 al 18271).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la presencia de miembros de las Fuerzas Quds, del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (8521 al 7694).
- Diputado Araya, don Cristián. Ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos; si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático, y detalle de la carga. (8521 al 7706).
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos; si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático, y detalle de la carga. (8521 al 7708).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (8521 al 7712).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. General director de la Policía de Investigaciones de Chile

- disponga un empadronamiento y remita sus resultados, identificando a los tripulantes y pasajeros que han utilizado la aeronave registrada a nombre de la aerolínea venezolana Emtrasur (YV3531), e indique los manifiestos e información de carga, mercadería y eventuales valores existentes en su interior. Asimismo, se requiere informar la identidad de todas las personas que hayan tenido contacto en territorio nacional con las tripulaciones y pasajeros de dichos vuelos. (8521 al 8406).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. Información disponible que pueda obtenerse de agencias de inteligencia y gobiernos extranjeros, en relación con las empresas Conviasa, Mahan Airlines, Qeshm Fars Air, y las aeronaves matrícula YV3533 e YV3531, indicando los pasajeros y tripulantes que hayan utilizado dichas aeronaves e ingresado a espacio aéreo nacional y, en general, toda información relacionada con el vínculo de estas aeronaves y empresas con grupos terroristas como Hezbolá y la Guardia Revolucionaria de la República Islámica de Irán. (8521 al 8408).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. Antecedentes que pueda recabar de las autoridades aeronáuticas y de Defensa de la República Oriental del Uruguay, que fundaron la decisión de impedir el ingreso al espacio aéreo uruguayo de las aeronaves iraníes transferidas a las empresas estatales de transporte aéreo de Venezuela, según se especifica en la petición adjunta. (8521 al 8413).
- Diputado Berger, don Bernardo. Actuaciones e información con que cuente ese ministerio en relación con el intercambio aéreo entre Chile y Venezuela, particularmente por el arribo a Chile del avión de matrícula YV3533, perteneciente a la empresa venezolana Conviasa. (8521 al 8810).
- Diputado Berger, don Bernardo. General director de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las actuaciones y remita todos los datos con que cuente respecto al intercambio aéreo entre Chile y Venezuela, particularmente por el arribo a Chile del avión de matrícula YV3533, perteneciente a la empresa venezolana Conviasa. (8521 al 8814).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (2864 al 21377).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la "Iglesia de fe Apostólica de Chile", inscrita en los registros de su ministerio, como, asimismo, proporcionar copia de los documentos que respaldan dicha inscripción. (2866 al 33390).
- Diputado Romero, don Leonidas. Complemente el oficio N° 33390, de fecha 14 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (2866 al 34744).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Labra, doña Paula. Aumento presupuestario del año 2023 en relación con 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule, su ejecución presupuestaria a la fecha y la cartera de proyectos de conectividad, indicando específicamente en cada uno la etapa del proceso de licitación, presupuesto asignado y ejecución, con los pagos pendientes en cada uno según corresponda. (S-N al 37020). Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N° 8262 de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (135 al 37030).

Servicios

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Funcionamiento del sistema de georreferenciación que utilizó su servicio, pues perjudica a muchas personas de diversos sectores, tanto rurales como urbanos, como, asimismo, si existe un plan de contingencia para ir en apoyo de aquellas familias perjudicadas, que quedaron alejadas de los locales de votación más cercanos, en los términos que plantea. (1445 al 36841).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que quedaron alejadas de sus lugares de votación y que, además, no contarán con transporte para dirigirse a los locales respectivos, considerando que, además, pueden ser multados si no cumplen con su deber de sufragar. Asimismo, refiérase a la factibilidad presupuestaria para poner a disposición transporte gratuito para las familias campesinas de los sectores que se vieron afectados con la nueva georreferenciación en la Región de Los Lagos. (1445 al 37219).
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (254 al 34945).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese servicio de Salud. (S-N al 35630).
- Diputada Labra, doña Paula. Aumento presupuestario del año 2023 en relación con 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule, su ejecución presupuestaria a la fecha y la cartera de proyectos de conectividad, indicando específicamente en cada uno la etapa del proceso de licitación, presupuesto asignado y ejecución, con los pagos pendientes en cada uno según corresponda. (S-N al 37021).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (1300-66 al 37179).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (1300-68 al 37173).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado del camino Nº 359, cruce N-349 y cruce N-357, todos de la comuna de San Carlos, indicando las medidas que se adoptarán para su reparación y adaptación al tránsito vehicular. (135 al 8262).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una revisión del proyecto "Sistema de Alcantarillado Planta de Tratamiento de Aguas Servidas loteo Nueva Esperanza de Chequén", en la comunidad rural de Chequén de la Peña, en la comuna de San Clemente, con el objetivo de aclarar dudas e inquietudes de los usuarios respecto de la capacidad de procesamiento y efectividad de dicha planta, procurando, en la medida de sus facultades, identificar y cursar las sanciones pertinentes a los

- eventuales responsables en el diseño y construcción de las obras, en los términos que plantea. (1611 al 35496).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar a la empresa Frontel, a fin de verificar la existencia de cortes reiterados de suministro eléctrico en sector que indica, comuna de Arauco. (172807 al 32726).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de espacios disponibles para ser entregados en comodato o a cualquier otro título a la Sociedad de Escritores de Chile, institución que agrupa a decenas de escritores que están desarrollando numerosas y valiosas actividades culturales y de fomento de la lectura en la comuna de Iquique y en la Región de Tarapacá. (1760 al 36978).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención y los planes de trabajo existentes para evitar largas esperas para a conseguir dicho documento. (489 al 38021).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención y los planes de trabajo existentes para evitar largas esperas para conseguir dicho documento. (509 al 38026).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar largas esperas para conseguir dicho documento. (625 al 38182).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:04
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		15:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:09
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:04
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		-
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:08
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:14
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:11
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:06
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:10
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		-
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:04
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:14
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:04
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:10
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:04
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:04
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:04
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:26
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:04
34	Celis Montt Andrés	RN	A		-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:04
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I	MO	-
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	I	LM	-
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	I	LM	-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:04
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:04
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:15
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:19
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:10
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:08
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I	IG	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		-
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:09
56	González Olea Marta	IND	A		15:04
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:09

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		15:04
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:04
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:17
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:17
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		15:04
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:41
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:14
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:17
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:07
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:04
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:04
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:04
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:04
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:18
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:09
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:23
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:04
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:25
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	I	PECP	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:05
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:10
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:10
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:06
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		15:23
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:04
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:07
102	Olivera de la Fuente Erika	IND	A		-
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	MO	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:04
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		15:17
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:04
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:21
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:14
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:04
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:32
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:04
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:56
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:13
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:12
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	I	LM	-
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:58
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:04
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:04
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:04
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:17
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:37
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:09
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:13
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:04
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:21
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:25
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:09
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:10

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:39
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:06
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		-
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:04
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:04
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A	-	15:04

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro de Hacienda, señor Marcol Cullell; la ministra de Minería, señora Marcela Hernando Pérez; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Antonia Orellana Guarello; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso; el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides; el senador señor Ricardo Lagos Weber, y la senadora señora Paulina Vodanovic Rojas.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social: IND: Independientes: LIBERAL: Partido Liberal: PAH: Partido Acción Humanista:

Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:04 horas.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 22^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 23ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para una cuestión de Reglamento, tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, en el punto 4 de la Cuenta figura un proyecto de mi autoría, boletín N° 15918-07, que nació de mi trabajo como integrante de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación. Esta moción fue firmada por la bancada de Convergencia Social y por miembros de la referida comisión.

Señor Presidente, pido que la iniciativa en cuestión, remitida a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, se tramite en la Comisión de Desarrollo Social.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a solicitud de la diputada Clara Sagardia?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez, Guiller-
Candelaria		Cristóbal	mo
Alessandri Vergara,	Cicardini Milla, Da-	Matheson Villán,	Raphael Mora, Marcia
Jorge	niella	Christian	
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jai-	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Mi-	Riquelme Aliaga, Mar-
me		guel	cela
Araya Lerdo de Teja-	De la Carrera Correa,	Melo Contreras, Da-	Romero Leiva, Agustín
da, Cristián	Gonzalo	niel	
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Feli-	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Chiara	pe	Vlado	
Barrera Moreno, Bo-	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Clau-	Sagardia Cabezas, Clara
ris	Eduardo	dia	
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Gatica,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Félix	Carla	Frank
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur, Ben-	Serrano Salazar, Danie-
Carlos	Mauro	jamín	la
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Car-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Teao Drago, Hotuiti
los	Tomás	Ericka	

Bobadilla Muñoz, Sergio	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera de la Fuente, Erika	Undurraga Vicuña, Alberto
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Videla Castillo, Sebas- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marle- ne	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Salinas, Cata- lina	Weisse Novoa, Flor
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lore- na	Winter Etcheberry, Gonzalo
II ('arınla ()lıva K arnl	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Yeomans Araya, Gael
Carter Fernández, Álvaro			

-Votaron por la negativa:

Astudillo Peiretti, Dani-	Ilabaca Cerda, Mar-	Leiva Carvajal,	Soto Ferrada, Leonar-
sa	cos	Raúl	do

-Se abstuvieron:

Schalper Sepúlveda, Diego	Sepúlveda Soto, Alexis
---------------------------	------------------------

V. OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES (PROYECTO DE ACUERDO N° 16)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Corporación, respecto de las preguntas que se formularán a la ministra del Interior y Seguridad

Publica, señora Carolina Tohá Morales, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

El diputado designado para interrogar a la ministra formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos por cada una de ellas.

La ministra deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

El diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor a un minuto.

La ministra responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos.

Con todo, si el diputado que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de treinta segundos para solicitar una nueva aclaración. El mismo tiempo tendrá la ministra para responder.

En concordancia con lo anterior, y para efectos del cómputo del tiempo, la diputada o el diputado deberá indicar cada vez que se trate de una nueva pregunta al inicio de su intervención.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

La diputada o el diputado interpelador podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis del Reglamento, esto es la presentación de un proyecto de acuerdo o la solicitud de antecedentes hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten.

En esta instancia, la bancada a la que pertenezca el diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

Por su parte, la ministra dispondrá de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, si bien nuestro Reglamento faculta a los ministros de Estado a asistir a las sesiones, ¿es necesario que haya tantos ministros presentes en la Sala? Lo pregunto, pensando en el bien de Chile.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Araya, quiero aclarar que no solo es una cuestión del Reglamento de la Corporación, sino que a los ministros les asiste el derecho constitucional de participar en las sesiones.

(Aplausos)

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, en la mañana, el diputado alegó porque no había ministros en la discusión de un proyecto y...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton, quien ha sido designado por los solicitantes para formular preguntas a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros y subsecretarios.

Antes de iniciar mi intervención, quiero pedir que guardemos un minuto de silencio por los mártires de Carabineros, en especial por los últimos seis fallecidos: Breant Rivas, Daniel Palma, David Florido, Carlos Retamal, Álex Salazar y Rita Olivares, quienes dieron su vida por nuestro país.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muy bien.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, funcionarios y asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

Puede continuar, diputado.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, el problema migratorio que tenemos en nuestro país, y que está absolutamente desbordado, no tiene que ver con notificaciones o con ubicar a los extranjeros para su expulsión, sino con una nítida falta de convicción de este gobierno, que incluso, antes de llegar, promovió la migración ilegal de manera descriteriada. Ahora, las encuestas lo obligan a hacer algo distinto; sin embargo, el Presidente se sigue rodeando de asesores que promueven la migración ilegal en vez de la migración legal.

Voy a poner como ejemplo lo que piensa el Presidente de la República: "No tengo problemas con inmigrantes sin papeles. Creo que debemos acogerlos, darles oportunidades y tratarlos como los iguales que son".

Ministra, así piensa el Presidente de la República y así piensa el equipo que lo rodea.

Recuerdo que, a propósito de la Ley de Migración y Extranjería, hicieron lo posible para que se pudiera legalizar a ilegales en nuestro país. Incluso, fueron al Tribunal Constitucional para que los inmigrantes ilegales tuvieran derechos sociales en materia de vivienda y de salud, por ejemplo.

Ministra, incluso el Presidente de la República fue al Tribunal Constitucional para impedir la visa para haitianos, para que siguieran entrando a nuestro país absolutamente engañados, con un sobre bajo el brazo, con toda la pobreza, todo el hacinamiento, todos los abusos y, sobre todo, todo el daño que aquello les generó a los nacionales en nuestro país.

Ministra, ¿para usted existe el derecho a la migración? ¿Puede cualquier extranjero entrar a territorio chileno y regularizarse, una vez adentro? ¿Qué sanción debe haber para quien ingrese ilegalmente a Chile y no tenga antecedentes penales?

Ministra, no se pueden asimilar chilenos y extranjeros que entran por la puerta, cumpliendo con la ley y anunciándose, con aquellos que entran por la ventana por pasos clandestinos o no habilitados, incumpliéndola.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ministra, tiene la palabra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, por su intermedio agradezco a la Sala y al interpelador por esta oportunidad.

Creo que sería largo de ver las actitudes y declaraciones que tuvieron en el pasado personeros políticos.

En esa época era Presidente de la República el señor Sebastián Piñera, que llamó a que vinieran a Chile con las puertas abiertas unos y otros.

(Aplausos)

Y hay que decir que en esa época también se cometió otro error: que efectivamente se pusieron restricciones a los migrantes haitianos, pero no se puso ninguna a los migrantes venezolanos, con una especie de sesgo político que no ayuda. Los sesgos, en general, no ayudan. Ayuda hacer cosas que sirvan, ayuda tener los mismos principios siempre. Y nuestros principios en esta materia son que claramente en Chile ha habido un problema con la forma en que la migración se ha producido en los últimos años.

Sin duda, el año que más alta migración irregular hubo en Chile no fue en el gobierno del Presidente Boric; fue en los años del gobierno del Presidente Piñera, y particularmente en su último año.

Y usted tiene razón: este problema de la migración irregular ha afectado al país, y por eso hay que ponerse manos a la obra. Y las obras que hemos hecho en este año de gobierno han permitido que, por ejemplo, en este verano, los migrantes o las personas que atraviesan las fronteras irregularmente bajen a menos de la mitad. Hay 56 por ciento menos de personas atravesando las fronteras de manera irregular, y eso es porque hay más recursos en la frontera, porque hay militares, porque hay más control, porque además ha habido una actitud política

de tomarse en serio esto no solo en declaraciones, sino en organizar al Estado para tener capacidades de controlar de mejor manera.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor LONGTON (de pie).- Aclaración.

La verdad, ministra, es que nunca he escuchado una declaración del Presidente en Cúcuta llamando a venir en Chile. De lo único que tengo registro es de la visa que en el gobierno de Piñera se puso para que los venezolanos no ingresaran a Chile. Ese es el único antecedente concreto que tenemos. Si usted me entrega la declaración en Cúcuta llamando a entrar a Chile, le creería. Pero el antecedente que hay es que se les puso una visa a los venezolanos, y en el gobierno anterior se avanzó en un proyecto de ley de migración y extranjería que llevaba siete años en nuestro país.

Y sí es verdad: en 2021 hubo un récord de migrantes irregulares, ministra, pero usted tiene el récord de menores expulsiones de migrantes irregulares en la historia de este país, con 24 migrantes expulsados y solo dos venezolanos.

(Aplausos)

Ese es un triste récord, y eso es precisamente porque el programa de gobierno dice claramente: un llamado a regularizar a quienes estén irregulares en nuestro país y solamente expulsar a los que cometen delitos.

Eso ya es tarde, ministra; la vida ya se perdió. Hay que expulsarlos antes.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No escuché la pregunta.

Si quiere una aclaración el diputado interpelador, diría lo siguiente:

Efectivamente, las expulsiones en 2022 fueron inferiores a las de los años anteriores, porque la legislación de migraciones que se estableció en este Parlamento puso unas condiciones para hacer posibles las expulsiones casi imposibles de cumplir, porque se requieren dos notificaciones personales, y evidentemente, en estos casos, las personas se las arreglan para hacerse no habidas.

Por eso, se han impulsado modificaciones a esta legislación. Nuestro gobierno presentó un proyecto de ley, que está en su última fase de tramitación, y se han apoyado también otras propuestas que han hecho los propios parlamentarios, como los proyectos de la diputada Joanna Pérez, que buscan agilizar estos procesos y hacerlos más fáciles.

De hecho, durante 2023 se ha hecho un número muy superior de expulsiones que durante todo el año 2022, ya sobre la base de ir aceitando este mecanismo con la nueva legislación, porque en la época que usted menciona, diputado -por su intermedio, Presidente-, había otra ley vigente en el país. En esa época, sin ir más lejos, era, como usted dice, ilegal; era un delito el ingreso irregular. Y fíjese que justo en esa época, cuando era un delito el ingreso irregular, fue cuando más ingresos irregulares hubo en Chile.

Por eso es que todos los países que han enfrentado este tema han migrado a otro tipo de políticas, porque esa no funciona. En Chile, de hecho, no solo no funcionó, sino que nos llevó a los peores indicadores de ingresos irregulares al país.

Lo que estamos haciendo hoy, en cambio, ha ido controlando este problema, ha ido bajando los números y ha ido generando una capacidad de control de lo que sucede en nuestras fronteras, entre otras cosas, con el proyecto de infraestructura crítica que aprobamos aquí en este mismo Congreso.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor LONGTON (de pie).- Segunda aclaración.

Ministra, con la antigua ley quedaron decretadas órdenes de expulsión, listas para ejecutar –reitero: con la antigua ley-, y este gobierno no las ha ejecutado, y son miles.

Entonces, ahí hay un problema. El problema no era que estaba tipificado como delito, ministra, porque nunca se utilizó la tipificación de delito, nunca se detuvo a nadie, porque estaba por un decreto ley, y eso lo criticaba el Tribunal Constitucional.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Quiero dar el siguiente dato:

El dato relevante es que, cuando asumió el gobierno del Presidente Boric, había 500.000 -medio millón- solicitudes de residencia pendientes en el Servicio Nacional de Migraciones. Había 50.000 solicitudes de residencia definitiva sin...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora ministra. Nueva pregunta, señor diputado.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, cuando llegó este gobierno, le tocó proveer la totalidad de los cargos del Servicio Nacional de Migraciones, el cual ocupó solo con ideólogos de la migración libre e ilimitada. Y obviamente, cuando se pone en esos cargos a gente que cree en la migración ilegal e indiscriminada y en las fronteras abiertas, hay poco impulso para ejecutar expulsiones.

Ministra, Víctor Hugo Lagos, que es director de la Región Metropolitana, antes de llegar, defendía incluso a extranjeras narcotraficantes condenadas, como a una persona que fue con-

denada a salir de nuestro país por traficar 1.500 kilos de droga y por tráfico de armas; es decir, defendía incluso a delincuentes. ¿Usted cree que esa persona tiene impulso y tiene interés en expulsar a ilegales?

O, por ejemplo, el delegado presidencial de Tarapacá, que se enorgullecía, antes de llegar al cargo, porque había detenido vuelos de expulsión. "Hay pocos momentos tan hermosos dentro de este trabajo -decía- como detener vuelos de expulsión.".

Ministra, ¿usted cree que personas como esas están capacitadas para poder ejecutar expulsiones en nuestro país y controlar nuestras fronteras?

Hay un sesgo ideológico evidente, y parte con el director nacional de Migraciones, que en el primer semestre de 2022 llamó a regularizar a 127.000 migrantes irregulares. Si no habían cambiado las encuestas, ministra, estaría en la misma política. Todavía no dicta la política nacional de migraciones. Eliminó las reconducciones a Bolivia, ministra; sacó la parte del decreto de refugio que establecía claramente que tenía que haber una preadmisibilidad.

Ministra, ¿usted cree que esas personas están capacitadas para poder ejecutar las órdenes de expulsión y regularizar la migración en nuestro país, si creen en la migración ilegal, con todas sus letras?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Entendí y pensé que esta era una interpelación a mí como ministra, en mi calidad de ministra del gobierno del Presidente Boric; no era una interpelación a la historia pasada de sus funcionarios.

Como ministra, me toca evaluar a los funcionarios, y los evalúo por su desempeño. Por su desempeño, puedo decir que durante la actual administración se ha controlado el ingreso ilegal de una manera no sensible, sino que a menos de la mitad.

Puedo decir que, en la actual administración, del medio millón de solicitudes de residencia pendientes, de las 50.000 solicitudes de residencia definitiva que el gobierno anterior, que parecía tener mucha convicción y quizás no había hecho esas declaraciones, pero en la práctica dejó guardados en un cajón los instrumentos que hubieran permitido regularizar estos procesos y sacarlos de la confusión en que estábamos...

(Aplausos)

Imagine, diputado, que, si nos preocupan tanto los delitos cometidos por personas extranjeras, dejó 46.000 partes de la PDI de delitos cometidos por extranjeros sin ingresarlos al sistema. Hay tres sumarios hoy en desarrollo por estos tres temas.

Entonces, efectivamente, muchos funcionarios han tenido una historia -no me corresponde a mí juzgar su historia; me corresponde juzgar su desempeño-, y en su desempeño, puedo decir, por ejemplo, que el señor Lagos ya no es funcionario del ministerio; pero sí lo es el delegado. Y el delegado, como tal, ha estado ahí en la frontera, y yo he estado al lado de él, instalando infraestructura crítica; he estado al lado de él trabajando con los funcionarios de

Colchane, he estado al lado de él conversando con las comunidades y buscando cómo mejorar la manera en que nuestro Estado y nuestra sociedad enfrenta este tema en todas sus dimensiones, una de las cuales es la policial, que usted menciona, así como muchas otras, como la integración y como es tener mecanismos para que en el país tengamos una mejor manera de convivir, los que vivimos en esta tierra.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Gracias, ministra.

¿Pregunta o aclaración, diputado?

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Yo le voy a mostrar las cifras de cuántos expulsados hubo el año 2022 por este gobierno: 24.

Hubo 53.000 ingresos irregulares.

Ministra, ¿usted cree que personas como las que le nombré recién están capacitadas para el cargo? Porque, además, le cuento que el delgado presidencial tiene a su cargo a dos personas de Interior, en la frontera, que fueron acusadas de tráfico de migrantes; es decir, no solamente él piensa que las expulsiones no corresponden, y que hay que detener vuelos con expulsiones masivas, sino que, además, tiene a su cargo funcionarios a los que pillaron traficando migrantes.

Entonces, ¿usted cree que el país le va a creer, ministra, cuando dice que confía en sus funcionarios? ¿O qué control tiene sobre sus funcionarios? ¿Por qué no ocuparon los seis vuelos Sky, que estaban contratados el año pasado, para expulsar migrantes? Por una sola razón: por un complejo y un sesgo ideológico; por eso no lo hicieron.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, sería bueno..., se confunden muchas cosas distintas.

Las reconducciones son procesos que se hacen en la frontera, y Chile los hace con mucho éxito en la frontera con Perú, porque Perú tiene un trato de colaboración con Chile en ese sentido y recibe a las personas que atraviesan irregularmente, sean nacionales o de otro país.

En el caso de Bolivia, lamentablemente, cuando entró en vigencia la nueva ley, todavía en la administración del gobierno anterior, se empezaron a hacer reconducciones con ese país, pero todavía no había un acuerdo con Bolivia al respecto. Entonces, Bolivia rechazó esos migrantes reconducidos que no son de nacionalidad boliviana, y solo aceptó a los bolivianos, lo que generó una tensión bastante grande en ese vínculo.

Ese trabajo se ha ido haciendo, por parte de nuestra cancillería, en este tiempo, para reconvertir esa relación a una de más colaboración, pero eso no depende de Chile; depende de Bolivia aceptar personas reconducidas.

Respecto de las expulsiones, la verdad es que nuestra capacidad, como Estado, de expulsar es muy inferior a los decretos que hacemos. De hecho, cuando nuestro gobierno llegó, se encontró con 20.000 expulsiones pendientes que venían de atrás. En realidad, ni siquiera estaba limpio el registro; hoy hemos hecho una limpieza. No son 20.000 en realidad -son 14.000-, pero estaba tan desordenado, que entre las 20.000 estaban mezcladas personas que ya se habían ido a su país o que habían fallecido.

En realidad, son 14.000, y vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande para incrementar las capacidades del Estado, y por eso estamos cambiando la ley, estamos destinando recursos adicionales, estamos buscando acuerdos con Venezuela, porque con ellos también nos cuesta mucho generar vuelos, porque no dan plan de vuelos para los aviones que llevan migrantes; solamente lo están dando para este plan de retorno.

Entonces, el trabajo que hay que hacer muchas veces es silencioso; el trabajo diplomático es especialmente silencioso, pues cuando se hace, no se nota, pero cuando no se hace, sí que se nota. Los resultados están ahí: se interrumpe la posibilidad de dar solución...

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, ¿aclaración o pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Nueva aclaración.

Ministra, solamente le quiero señalar que en el gobierno anterior se utilizaron 26 vuelos completos con expulsiones.

Yo quisiera saber cuántos vuelos completos con inmigrantes ilegales ha utilizado este gobierno.

Se expulsaron 1.350 en el gobierno anterior. El 2022, solamente 24.

Los migrantes dicen: "Es una decisión racional: voy, no me echan y han prometido regularizar".

Esa es la sensación que queda en el...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora ministra, tiene 30 segundos para responder.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Diría lo siguiente:

El año pasado, con el debut de la nueva ley, que efectivamente puso muy difíciles las cosas, las expulsiones fueron muy pocas; no el número que usted dice, pero fueron muy pocas: fueron 31. Pero este año, solo en lo que va del año, ya van 143 expulsiones.

Ha habido un cambio significativo, precisamente, porque se han tomado medidas para adaptarse a la nueva normativa que este Congreso aprobó.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, la verdad es que eran 24; lo que pasa es que ustedes están contando los primeros meses, que eran del gobierno de Piñera, porque ustedes partieron en marzo. Pero bueno.

Ministra, Chile sufre una importación de delitos violentos. Desde su coalición siempre se encargaron de decir que no había relación entre la migración ilegal y los delitos violentos. Por eso es más grave lo condescendientes que han sido por años con la ilegalidad migratoria.

El 12 por ciento de las cárceles de nuestro país están ocupadoas por delincuentes que vienen del extranjero. En Tarapacá la cifra es de 46 por ciento, y en Chile la población de extranjeros solamente llega al 7,8 por ciento.

Durante el gobierno del Presidente Boric, los condenados extranjeros que están en cárceles ha subido un 53,9 por ciento; llegó con 4.000, y hoy estamos en 6.340. Eso tiene que ver con que hay una política permisiva, que está establecida en el programa del gobierno, que llamaba directamente a regularizar con unas fronteras que estaban absolutamente descontroladas.

En los últimos cinco años, los secuestros han subido un 54 por ciento; las extorsiones, un 158 por ciento, del 2015 al 2022; en los homicidios y violaciones, estamos hablando de las cifras más altas de los últimos siete años.

Hay una gran diferencia entre venir a aportar a nuestro país, que es el caso de la mayoría de los migrantes, y venir a delinquir. Y si creen que pueden entrar libremente y no los van a echar, como realmente creen, o que tienen que esperar a cometer un delito para que los echen, eso ya es tarde, porque la vida ya se perdió, y la vida es irrecuperable.

¿Por qué el Presidente Boric atacó el "criterio Valencia"? ¿Por qué usted no participó de la discusión en la comisión de seguridad, tal como lo hizo con el control preventivo migratorio, el cual, además, llamó a rechazar, ministra, en circunstancias de que daba más facultades a Carabineros?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra, hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad pública) [de pie].-Señor Presidente, en una cosa sí estamos de acuerdo con el diputado Longton.

Ha habido una vinculación de migración irregular con delitos violentos; es una vinculación que se ha provocado en los últimos años.

En Chile empezó el proceso migratorio en los años 90; siguió en la primera parte de los 2000. Hasta el 2012-2013, prácticamente no había ningún indicador que vinculara la llegada de personas, de nacionalidad extranjera, con el incremento en los delitos. De hecho, la población extranjera que participaba en delitos o que estaba en las cárceles era inferior que su participación en la sociedad. Esto cambió significativamente a partir del año 2016-2017.

Creo yo -es una interpretación, a propósito de la masividad que adquirió la migración- que grupos que tenían agendas delictuales empezaron a aprovecharse y a colarse en medio de la migración. Eso se agudizó aún más en los años de la administración anterior, sobre todo en la época de la pandemia, en que se cerraron las fronteras. Entonces, a propósito de que toda la migración era irregular, sin ningún control, con más facilidad entraban las bandas que tenían una agenda delictual.

Segundo, nosotros no nos hemos opuesto a que haya un control por parte de Carabineros cuando detectan situaciones irregulares. Por el contrario, es una idea que con los diputados que patrocinaron este proyecto fuimos partidarios de realizar. De hecho, llegamos a la fórmula, en una colaboración en que dialogamos con todos los sectores políticos. Los funcionarios de la PDI han podido hacer eso siempre, y lo que hicimos ahora es que Carabineros también lo puede hacer.

No me acuerdo de la tercera parte de la pregunta, porque me hace tres preguntas en una y tengo dos minutos. No alcanzo a responder. Si me la repite en su réplica, se la respondo feliz, pero no me acuerdo cuál era.

El señor LONGTON (de pie).- Sobre el "criterio Valencia".

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad pública) [de pie].- En cuanto al "criterio Valencia", la legislación dice que cuando se evalúa este tipo de prerrogativas para las personas que están acusadas de un delito, se tiene que considerar el riesgo de fuga. Siempre se ha podido aplicar el "criterio Valencia"; de hecho, hoy se está aplicando. Entonces, nadie se ha opuesto al "criterio Valencia". Lo que se ha dicho es que no es necesaria una ley, porque hoy la ley debiera hacer que ese criterio se aplique, tal como está escrita.

Entonces, ¿a qué somos contrarios? A esas propuestas legislativas que se hacen para llamar la atención de la opinión pública, pero que todos sabemos que no van a tener ningún efecto real, porque la ley ya consagra hoy ese principio. Por eso el fiscal nacional ha podido impulsar esta idea en la fiscalía sin necesidad de tener ninguna legislación nueva.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado Longton, ¿aclaración o pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Ministra, si ustedes están de acuerdo con el "criterio Valencia", ¿qué problema hay que esté en la ley? Para que los jueces tengan mayor vinculación, obviamente, con una norma legal que con un criterio de la fiscalía.

Y si ustedes están de acuerdo, por favor, páseles el recado a sus parlamentarios, que votaron en contra en la Comisión de Seguridad. O sea, es lo mínimo, ministra.

(Aplausos)

Y respecto del control preventivo migratorio, ministra, le recuerdo que las minutas de la Segpres llamaban a rechazar el control preventivo migratorio, que es una herramienta prioritaria para Carabineros. Es más, lo rechazaron sus parlamentarios. O sea, ustedes tienen una opinión y sus parlamentarios tienen otra distinta, pero la verdad es que no hay mucha sintonía.

Pero habría sido bueno que usted hubiera participado en la discusión en la Comisión de Seguridad, ministra. La echamos mucho de menos en esa comisión. La verdad es que no hemos tenido el agrado de contar con usted en dicha instancia.

Ministra, los que tienen el gatillo fácil son los delincuentes, no nuestros carabineros. Eso tiene que tenerlo muy claro.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora ministra, tiene la palabra hasta por dos minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, creo que sería bueno aclarar algo, porque lo han dicho varias veces. De las cuarenta y cinco sesiones que ha tenido el Congreso durante este año, yo he estado presente en treinta.

(Aplausos)

He asistido un 66 por ciento. Un 66 por ciento de los días en que hay sesión en este Congreso, yo, como ministra, me encuentro aquí. Eso se traduce en que he estado en diecisiete sesiones de Sala, siete sesiones de comisiones; y en el Senado, en once sesiones de Sala, nueve sesiones de comisiones.

En este año hemos despachado diez proyectos en este Parlamento relativos a seguridad.

Ahora, lamentablemente, somos una persona no más, no varias. Cuando nosotros no estamos, tratamos de que estén asesores, cuando los dejan entrar, y buscamos multiplicarnos. Ahora, de hecho, estamos reforzando los equipos para tener aún más presencia, porque nos interesa mucho colaborar, colegislar y tener opinión; también, cuando hay diferencias, poder expresar el punto de vista del Ejecutivo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, ¿quiere hacer una nueva aclaración o una nueva pregunta?

El señor LONGTON (de pie).- Nueva aclaración, señor Presidente.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra para una nueva aclaración, hasta por treinta segundos, señor diputado.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, usted podrá tener mucho porcentaje de asistencia en la Sala, pero el problema que tenemos hoy día es de seguridad, y en la Comisión de Seguridad usted no sobrepasa el 5 por ciento de asistencia. Esa es la verdad.

(Aplausos)

Entonces, ministra, ¿van a insistir en derogar el control preventivo de identidad y la Ley de Seguridad del Estado, como dice el programa de gobierno? Porque escuché a la ministra Vallejo hablar directamente de concretar la agenda de gobierno, y eso está en el programa de gobierno.

¿Van a insistir en quitar esa herramienta a nuestras policías?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra, hasta por treinta segundos, para responder.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Si así fuera, el Ejecutivo hubiera puesto estos temas en las agendas que tenemos presentadas en este Parlamento, las que hemos acordado y conversado con la oposición, las que hemos acordado y conversado con los presidentes de ambas cámaras.

Nuestra agenda es pública y conocida: son los proyectos que hemos estado tramitando; dentro de ellos, varios, más de ocho, relativos a temas migratorios. Están el del Ministerio de Seguridad Pública, el de ciberseguridad y el de sistema nacional de inteligencia.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton, hasta por dos minutos, para formular una nueva pregunta.

El señor **LONGTON** (de pie).- Gracias, señor Presidente.

Bueno, ministra, le recuerdo que el control preventivo migratorio no tuvo ninguna urgencia por parte de este gobierno; estuvo más de siete meses en este Congreso sin ningún apoyo del gobierno. Aprovecho de recordárselo, ministra, ya que habla de la agenda de seguridad.

Ministra, respecto a Carabineros -vamos a seguir con los sesgos ideológicos-, en el programa de gobierno se llamó directamente a refundar y a desmilitarizar la institución. Usted fue vocera de un borrador constitucional, de un proyecto de nueva Constitución que hacía desaparecer a Carabineros de ella, despojándolos de su historia, respeto y confianza que tanto necesitan, sobre todo hoy en día.

Después, ministra, el ministerio y sus ministros, a comienzos del año pasado -usted no estaba-, salieron en masa al Cerro Castillo a condenar y apuntar con el dedo a un carabinero que había hecho uso legítimo de su arma de servicio. Ello, corroborado con un video; porque si ese video no hubiera existido, ministra, lo más probable es que ustedes hubieran persistido y ese carabinero hubiese estado preso.

Después, ministra, usted llama al orden al general director cuando le hace un llamado a las autoridades para que aprobemos leyes en su defensa. Si eso no es no tener empatía con el dolor de una institución que vive con los mártires, que los matan indiscriminadamente en nuestro país, la verdad es que no lo sé, ministra; pero ese llamado de atención es una quitada de piso evidente.

Después calificó la ley que más ayuda ha dado a nuestras policías, a nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en este último tiempo, como "gatillo fácil". Y después presentó un mensaje sobre uso de la fuerza para efectos de poder coartar la "ley Nain-Retamal".

Ministra, ¿estuvo equivocada usted al respaldar un proyecto de nueva Constitución que buscaba eliminar a Carabineros en la misma línea del programa del gobierno del Presidente Boric? ¿Tienen que seguir asesinando a policías en nuestro país para que este gobierno impulse medidas que los protejan?

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El señor Secretario me recuerda que esa pregunta está fuera del cuestionario presentado y no tiene que ver con la interpelación.

Se lo hago presente, diputado Longton.

(Manifestaciones en la Sala)

Tiene la palabra la señora ministra, hasta por tres minutos, para dar respuesta.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie]. Creo que tenemos tantas urgencias en seguridad, tanta necesidad de dar respuestas a la ciudadanía que la verdad es que la discusión semántica de cómo le llamábamos a la reforma a las policías, sinceramente, no creo que sea de interés. Fue una decisión transversal que las policías requerían una reforma, y personalmente nunca he sido vocera de ningún proceso; tuve una voz, una opinión. Y en ese proyecto en ninguna parte se eliminaba a Carabineros, como usted dice; se hablaba de las policías. De nuevo, temas semánticos. Me importan los temas sustantivos.

(Aplausos)

Y en los temas sustantivos, las policías han tenido en el actual gobierno, que se menciona aquí que tendría un sesgo ideológico -habría que entender en qué consiste ese sesgo, porque

en este gobierno se han impulsado apoyos a las policías-, equipos de seguridad, tecnología, respaldo cada vez que ha habido funcionarios asesinados, impulso de querellas, esclarecimiento de todos los casos de los funcionarios asesinados, presencia de las máximas autoridades del gobierno en todos esos casos independiente de cuál sea el clima político, porque en esto no hay cálculo, sino convicción.

No hay ninguna duda del respaldo a Carabineros, y parte de ese respaldo es tener claro que una policía respaldada, que tiene todas las condiciones para cumplir su rol, no es una policía deliberante que le dice a la fuerza política lo que debe hacer. La fuerza política, la que está representada acá, debe tener la capacidad de ponerse a la altura y de dar respuesta a las necesidades que hay para combatir el delito.

En ninguna parte del mundo las policías fortalecidas se fortalecen sobre la base de que el mundo político las impulsa a entrar en el debate, sino al revés, a quienes nos interesan policías fortalecidas deberíamos dejar de lado, de una vez y para siempre, el uso político de Carabineros.

(Aplausos)

Esto lo sienten muy fuertemente las policías —lo sienten muy fuertemente-: cómo se les usa. No las usemos; apoyémoslas y tomemos las medidas que sirven, no las que parecen servir.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, ¿quiere hacer una nueva aclaración o una nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Gracias, señor Presidente.

Ministra, la verdad es que uno valora que se entreguen más recursos a Carabineros, pero nosotros estamos convencidos de que no solamente hay que blindarlos con mayor cantidad de chalecos antibalas, sino políticamente, y eso es lo que le ha faltado a este gobierno.

Mire cómo se refería el ministro de Economía a nuestros carabineros, ministra.

(Manifestaciones en la Sala)

Mire cómo se refería la ministra de la Mujer: "institución criminal", ministra.

(El diputado señor Longton exhibe los respectivos documentos que contienen las expresiones aludidas)

¿Usted habla de que ahí hay respaldo a Carabineros? ¿O hay un oportunismo o el apoyo circunstancial precisamente porque están bajos en las encuestas?

Ministra, probablemente, cuando dejen de ser gobierno o caigan en las encuestas, van a volver a decir lo que realmente sienten y van a seguir socavando la institución de Carabineros. Ese es el temor de la institución, y ese es el temor de los chilenos, ministra. Eso tiene que revalidarse con acciones concretas: más...

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, me veo en la obligación de hacerle ver que esta es una interpelación respecto del ejercicio del cargo de la señora ministra, no de otros ministros ni tampoco respecto del pasado, sino del ejercicio de sus funciones como ministra

Eso está en la Constitución.

(Hablan varios diputados a la vez)

Lo llamo al orden, diputado Leal.

Hemos mantenido el respeto en la sesión. Les pido, por favor, que continuemos así.

He iniciado mis palabras con la frase "me veo en la obligación", porque es una obligación constitucional simplemente.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, solo quisiera insistir en que en la gestión del Presidente Gabriel Boric se ha desarrollado una batería de acciones legislativas, de recursos y políticas en las cuales no hay ninguna ambigüedad respecto del apoyo a las policías.

Cada día que pasa en el gobierno del Presidente Boric, las policías, tanto Carabineros como la PDI, también la Fiscalía y todas las agencias que contribuyen al control del delito, están más fuertes; cada día hay más condiciones, desde el punto de vista material, para desarrollar su labor; cada día hay más debates y proyectos en este Parlamento para hacerse cargo de los déficits enormes que tenían en distintas dimensiones. Y nos gustaría también, pero eso no depende solo de nuestro gobierno, que cada día hubiese más consenso en dejar de lado los debates inútiles y concentrarnos en los que sirven.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, ¿nueva aclaración o nueva pregunta?

El señor LONGTON (de pie).- Aclaración.

Ministra, en esa misma línea, ¿no cree usted que sería bueno que el Presidente de la República, tal como lo solicitó esta Cámara mediante un proyecto de resolución, pidiera disculpas públicas, pero convencido de ellas, y no para mejorar su imagen pública? ¡A cuántas familias de uniformados les hicieron un daño permanente por sus irresponsables declaraciones! ¿Por qué no apoyó con las urgencias respectivas a la "ley Nain-Retamal", que si no hubiera habido, lamentablemente, tres mártires no hubiera visto nunca la luz?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hasta por treinta segundos, responde la señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, simplemente, me veo obligada a decir que eso no es efectivo. El gobierno del Presidente Boric logró un acuerdo con la oposición para incorporar indicaciones y una fórmula para hacer viable la "ley Nain-Retamal". Lamentablemente, al final, ese acuerdo no lo suscribió la oposición, pero era un compromiso tomado en el mes de enero, antes de los tres fallecimientos que usted menciona.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Nueva pregunta, diputado Longton.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, a propósito de la delincuencia, usted se incorporó recién al debate de la "ley Nain-Retamal" en el segundo trámite. En la Cámara no participó ni una sola vez; solo participó al final, cuando ya el proyecto estaba absolutamente votado, ante la presión de las encuestas y porque había tres mártires de Carabineros a cuestas.

Es más, en el Senado usted se paró de la mesa porque no le aprobaron una indicación. Eso no puede ser más poco democrático. En el Congreso Nacional los proyectos no necesariamente tienen que salir como ustedes piensan o quieren, sino que tienen que salir de la manera en que más favorezcan y protejan a nuestras policías y les den mayores facultades.

Usted no participó ni una sola vez en la discusión de ese proyecto en la Cámara de Diputados.

Ministra, usted dijo que en Chile hay menos delitos que hace algunos años y que los delitos violentos tampoco han aumentado; incluso, dijo que han disminuido. Indicó que el problema es que dentro de los delitos más violentos han aumentado, por ejemplo, los homicidios, no es que esté desatada la delincuencia. Eso usted lo dijo en diciembre del año pasado.

Yo le voy a dar algunas cifras para ver si sigue pensando lo mismo. El año 2022 cerró con un aumento considerable en el número de homicidios, violaciones y robos con violencia. Según el Sistema Táctico de Operación Policial de Carabineros (STOP), los homicidios aumentaron desde el 2021 al 2022 en 43 por ciento; las violaciones, 18 por ciento; los robos con violencia, 64 por ciento; el robo con fuerza, 48 por ciento; los hurtos, 46 por ciento.

Ministra, esto se traduce en dos homicidios, ocho violaciones y treinta y cinco portonazos al día. Ese es el triste registro que está dejando este gobierno. Son los números más altos de los últimos seis o siete años. Podemos terminar el año 2023 con 832 homicidios, con más de 2.800 violaciones y con más de 32.000 vehículos robados.

Ministra, ¿reafirma sus dichos de que estos no son los peores años de la delincuencia en nuestro país?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, sería interesante saber si de verdad hay interés en analizar las cifras.

Cualquier persona que se dedica a los temas de seguridad sabe que no se pueden comparar los datos del año 2022 con los del año 2021. El 2021 fue un año de pandemia, por lo que esos indicadores no sirven; hay que comparar las cifras con las del año 2020 o 2019.

Cuando uno analiza el ciclo largo de los delitos, vemos que en Chile vienen subiendo de manera significativa las cifras de homicidios desde el año 2016, sin parar, salvo el año 2021, en que bajaron.

Reitero: vienen subiendo los homicidios desde el año 2016, en tanto que el temor viene subiendo desde el 2018. Ahora, cuando uno mira qué es lo que ha pasado, ve que los homicidios han aumentado desde 2018 hasta ahora en 50 por ciento, considerando los meses de verano; en cambio, otros delitos, en general, se han mantenido. Algunos han subido y otros han bajado en el ciclo largo, que es lo que importa, no en el período 2021-2022.

También las violaciones han aumentado muy significativamente, más de un 15 por ciento. Entonces, estos delitos, que son los más violentos entre los violentos, registran un salto enorme, y, particularmente dentro de ellos, los delitos que se cometen con armas de fuego aumentaron más de 15 por ciento. Los delitos que se cometen en la vía pública también aumentaron.

Entonces, sin duda, nuestro problema está en los delitos más violentos. Ahí es donde Chile ha tenido un salto. En los otros delitos está estable: unos suben y otros bajan marginalmente. Tenemos un problema en el que debemos focalizarnos. En ningún momento he querido minimizar el problema; al contrario, me lo tomo tan en serio y creo que es tan grave que considero muy importante que lo entendamos y lo ataquemos donde está. No confundamos las cifras y, sobre todo, no hagamos comparaciones inconducentes, como comparar un año normal con un año de pandemia.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración.

Era natural que usted dijera que ese año había pandemia y, por lo tanto, no es comparable con otros años. Por eso traje los datos de años anteriores.

Si lo comparamos con 2018 -año en que no había pandemia- las causas por secuestro muestran un 54 por ciento de aumento. Si lo comparamos con el 2017, los homicidios regis-

traron un aumento de 54 por ciento y las violaciones, 51 por ciento. Tanto en 2017 como en 2018 no había pandemia.

Los delitos que afectaron al comercio aumentaron en 38 por ciento; es el registro más alto en los últimos cuatro años. Y se compara con cifras anteriores a la pandemia. Es un triste récord del que la ministra debería hacerse cargo y no minimizar las cifras o tratar de justificarlas con la pandemia, porque puedo seguir citando otros años y la tendencia va a seguir al alza.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra hasta por dos minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, qué triste tener que llegar a este debate. La gente que nos escucha debe decir "¡qué absurdo!". Sí, qué absurdo, porque el diputado acaba de decir lo mismo que dije yo: las violaciones y los homicidios son los delitos que más aumentaron. Y, en el caso de los homicidios, aumentó dos veces. La primera vez, desde el año 2019 al 2020, donde se registró el salto más grande, con más de doscientos homicidios. La segunda vez fue desde el 2021 al 2022, que aumentó ciento treinta y tantos. Esos son los dos grandes saltos que han tenido los homicidios.

El diputado está diciendo exactamente lo mismo que yo dije. Efectivamente, ahí es donde tenemos que poner nuestra preocupación, pues ahí es donde está el problema de Chile.

Podríamos ocupar esta instancia para ver qué es lo que estamos haciendo, cómo lo podemos mejorar, porque Chile tiene un problema y mientras más nos demoremos en entenderlo, dándonos vueltas y enredando las cifras, será más difícil salir. Démosle utilidad a esta sesión.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, tiene treinta segundos para una nueva aclaración.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, no hablemos de *expertise* para darse vuelta, por favor, porque el gobierno tiene un magíster en eso.

¿Qué pasa con los establecimientos educacionales? 122 establecimientos educacionales del país han tenido que suspender sus clases a causa de hechos de violencia, como balaceras o narcofunerales, lo que se ha traducido en 56 días de clases perdidos.

Me gustaría saber cuáles son las medidas que están tomando para que los niños no sigan perdiendo clases a propósito de los narcofunerales.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra hasta por treinta segundos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, lo primero que hay que decir es que cuando hay un narcofuneral, son las

policías, a las que se apoya tanto en esta Sala, las que hacen una evaluación de riesgo, analizan cuál es la posibilidad de que ese evento traiga consecuencias.

Lamentablemente, cuando se genera temor, cuando se genera confusión, empieza a haber reacciones que muchas veces no ayudan a la seguridad. Muchas veces se han suspendido clases porque las comunidades tienen miedo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, tiene hasta dos minutos para una nueva pregunta.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, el plan contra el crimen organizado ha sido el más importante en lo que va de este gobierno, pero como todo en el gobierno, una cosa es con HD y otra es sin HD.

Parece que con el plan contra el crimen organizado solo se trató de dar una apariencia de preocupación, pero sin acercarnos un poco, y la improvisación se instaló una vez más.

Ministra, la vemos con muchos PowerPoints, con muchas diapositivas, pero la verdad es que, revisando los datos de la Dipres, en el primer trimestre no ha habido ningún gasto. ¿Qué pasa con esos 65.000 millones de pesos? ¿Dónde están? ¿Se han ejecutado o no? Bueno, eso pasa, ministra, cuando hay improvisación. La verdad es que no vemos ninguna utilización, por lo menos en los tres primeros meses de 2023.

Ministra, usted tiene la obligación de rendirle cuentas al Congreso, trimestralmente, respecto de cómo se han utilizado esos recursos, y tampoco lo ha hecho.

El año pasado, se destinaron 70.000 millones de pesos para proyectos de inversión policial, construcción, reposición de comisarías, retenes y cuarteles, pero se ejecutó solo el 31 por ciento. Se redestinaron recursos para hacer ver que se cumplía con hasta un 70 por ciento. Se le siguen dando recursos, pero estos no se gastan o no se gastan de manera eficiente, ministra, y eso es un problema, porque usted constantemente habla de recursos, pero los recursos hay que utilizarlos.

Ministra, ¿se compromete a transparentar la información para recuperar las confianzas? ¿Qué hacemos con la política contra el crimen organizado? ¿Declaramos en esta su fecha de defunción? ¿De qué manera, si hay una ineficiente ejecución de recursos, vamos a tener la seguridad de que esos 1.500 millones de dólares se van a ejecutar como corresponde y no van a hacer más llamados que no van a tener ningún…?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

La señora ministra puede responder hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, me gustaría aclarar que en la pregunta anterior no tuve mis tres minutos. Era un tema nuevo; pero... bueno, pasemos a este.

Presidente, la ejecución de los recursos tiene muchas etapas. Cuando la plata se desembolsa, antes han pasado muchas cosas. Esas cosas son las que han estado pasando en estos meses, distintas fases de avance en la ejecución de los recursos: firma de convenios, toma de

razón, traspasos, licitaciones, adjudicaciones y la compra. Finalmente, las personas ven llegar los equipamientos y esas construcciones se llevan adelante.

Todos los recursos de los que está hablando el diputado tienen distintas fases de adelanto; ninguno está estancado. En estos días me tocó firmar unas trasferencias, unas a Aduanas, otras a Gendarmería, y otras están en proceso de licitación. En lo que sí podemos estar de acuerdo -podría ser una conclusión de esta sesión- es en que ojalá el Estado funcionara más rápido, pero eso no significa que no se estén ejecutando las platas. Las platas se están ejecutando. Efecto de ello es que, por ejemplo, hace poquito se estuvieron entregando platas que se anunciaron el año pasado para reforzar los equipamientos blindados de las policías. Antes de eso, mucha gente trabajó -Carabineros, funcionarios públicos- en hacer posible esos contratos o en levantarlos una vez que fracasaron. Por ejemplo, a veces no había oferta en Chile de camionetas blindadas, por lo que hubo que desarrollar una oferta especial.

Entonces, no faltemos el respeto a las personas que intervienen en esos procesos. Si queremos agilizar estos procesos, sería una buena cosa, y yo sería la primera interesada, porque nos pasamos gran parte de nuestro tiempo chicoteando para que esas cosas pasen más rápido. Y están pasando, diputado. Si recorre la frontera o la Araucanía, si va a la zona norte, va a ver despliegue de equipamientos policiales, equipamientos en la frontera, protecciones, vehículos, todo lo cual no se había visto nunca en los últimos años. Detrás de eso hay mucho trabajo, el que, entre otras cosas, tiene barreras que implican los trámites y transferencias y que, efectivamente, toman tiempo, pero ese tiempo vale la pena. A la larga, la gente va viendo cómo van cambiando sus condiciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Gracias, ministra. Señor diputado, ¿quiere una aclaración o una nueva pregunta? Señor diputado Longton, tiene la palabra hasta por un minuto.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, le recuerdo que por eso ganaron el gobierno: para que precisamente esas cosas sucedan. Ustedes están a cargo del Estado y el delito no se detiene. Hay cada vez más violencia. Si los recursos no se ejecutan, habrá cada vez más muertes y violaciones. Esa es la realidad.

¿Ve que es difícil administrar el Estado? Muchos de sus ministros, subsecretarios y parlamentarios querían quitar la totalidad de los recursos para protección y equipamiento de nuestras policías, y no les tembló la mano. Por lo tanto, ahora les decimos con claridad que para que le creamos y esas confianzas se recuperen usted tiene que mostrar resultados. Y en el primer semestre no hay ningún resultado de cómo se han ejecutado esos recursos. Y esa es la primera señal para recuperar las confianzas.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora ministra, puede responder hasta por dos minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, necesitamos muchos más resultados -sin duda-, porque la gente que nos está mirando quiere sentirse segura. En aquellos lugares donde hemos puesto el foco, porque estaban los problemas mayores, tenemos resultados. Por algo desde el año pasado a este año tenemos 31 por ciento menos de acciones violentas en la Araucanía; por algo hemos logrado bajar en 56 por ciento los ingresos irregulares en la frontera; por algo hemos logrado que, en las comunas en donde se han disparado los homicidios -lo más grave sucedía en Alto Hospicio-, hemos logrado aclarar, en un par de meses, 14 de 17 homicidios.

Sobre la base de esa experiencia, se formuló el programa Calles sin Violencia, el más grande que está desarrollando el gobierno del Presidente Boric. Es en las comunas urbanas más densamente pobladas donde tenemos que hacer intervenciones en muchas dimensiones. Cuando desarrollemos plenamente ese plan, nuestro objetivo también es lograr resultados.

Los homicidios vienen subiendo desde el 2016 -lo repito-, y el año en que más subieron ocurrió entre 2019 y 2020. Esa curva la debemos parar; esa es la tarea que tenemos. En eso, señor Presidente, la transparencia del gobierno del Presidente Boric es tanta que, aquí, cada 15 días, esta ministra hace algo que ningún ministro del Interior ha hecho jamás: viene a esta Sala a recibir todas las preguntas de todos los temas habidos y por haber, y los responde todos, uno por uno.

(Aplausos)

Cada uno de los detalles de las compras que estamos haciendo están totalmente transparentados; están en nuestros portales; están en la información que tiene la Dirección de Presupuestos. Nuestro gobierno es el mayor interesado en que esos plazos sean aún más cortos. Y está interesado por muchas razones. La principal es porque creemos en la fortaleza de las instituciones. Instituciones fuertes deben tener mejores tiempos...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, señora ministra.

Señor diputado, ¿nueva aclaración o nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración, señor Presidente.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, tiene la palabra hasta por 30 segundos.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, ya que tocó el tema de los ingresos irregulares, la cifra es menor. La PDI señala que hasta la fecha, durante el primer trimestre, llevamos un poco más de 10.000 ingresos irregulares. Si usted se conforma con una cifra arriba de los 40.000 ingresos irregulares, me parece que es una meta muy mediocre, considerando las 24 expulsiones que realiza por año este gobierno.

Ministra, ¿qué pasa con el plan contra el terrorismo que considera la ley de presupuestos? ¿Van a reconocer que hay terrorismo? ¿Van a implementar ese plan? Está aprobado.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, la pregunta final que le hace a la ministra, como parte de una nueva aclaración, es una nueva pregunta, la que no puede ser respondida por la señora ministra en 30 segundos.

Por lo tanto, le propongo que la incorporemos como una nueva pregunta, con posibilidad de respuesta hasta por 3 minutos.

Señora ministra, tiene la palabra hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, el gobierno del Presidente Boric tomó un acuerdo con todos los sectores políticos, incluida la oposición. Finalmente, la oposición no lo suscribió, pero nosotros mantenemos ese compromiso y lo vamos a cumplir. Me refiero a la modificación de la ley antiterrorista.

Desde hace ya mucho tiempo que la ley antiterrorista ha dejado de invocarse, porque cada vez que se invoca, impide avanzar en los procesos investigativos. Es una legislación que está mal formulada, porque obliga a demostrar el ánimo del que cometió el delito. Normalmente, se fracasa en eso y el resultado es que delitos gravísimos quedan impunes. Por esa razón, el gobierno no la invoca ni tampoco la fiscalía. De hecho, en los últimos quince años, se han obtenido solo tres condenas por ley antiterrorista. ¡Solo tres! En cambio, ocupando otro tipo de legislación, el año pasado obtuvimos más de 200 condenas en la macrozona sur. ¡Más de 200 condenas!

Ahora, ¿esa legislación hay que dejarla así, en mal estado, tal como está? No. Hay que modificarla, y para modificarla tenemos un plazo: el segundo semestre, y lo vamos a cumplir, pese a que la oposición no suscribió ese acuerdo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Diputado Longton, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **LONGTON** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, diputado Longton.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, le recuerdo que esa mesa de seguridad no contemplaba la "ley Nain-Retamal", que es la ley más importante de orden público y seguridad, y de protección, que les da facultades a nuestras policías y que está dando un resultado que ni siquiera usted se hubiera imaginado.

Esa ley no estaba contemplada en la mesa de seguridad, precisamente porque Apruebo Dignidad no quería avanzar en ella, y nosotros no íbamos a ser cómplices de eso; no íbamos a ser cómplices de que siguieran matando a carabineros en nuestro país.

Ministra, le voy a contar un cuento de terror. El 29 de agosto, cerca de veinticinco personas ingresaron a un inmueble en Contulmo y quemaron un molino, un museo y la casa residencial;

con armamento de guerra, veinticinco personas atacaron a tres personas, entre ellas un adulto mayor. Una de ellas perdió su pierna, ministra.

La Resistencia Mapuche Lavkenche se adjudicó el hecho y pidió beneficios carcelarios para Víctor Llanquileo. ¿Qué hizo el gobierno, ministra? En vez de ir a abrazar a la familia, en vez de proteger a la familia, se puso de rodillas ante el terrorismo y le concedió el beneficio carcelario a Víctor Llanquileo. ¿Y qué pasó con las familias honestas y pacíficas, como la familia Grollmus? Helmuth Grollmus, el papá de Carlos, acaba de fallecer hace poquito tiempo. ¿Usted cree que el Ministerio de las Culturas se ha comunicado con ellos para reponer ese molino? ¿El Ministerio del Interior se ha comunicado con esa familia? No, ministra. Eso es terrorismo puro y duro.

Si el Presidente dice que hay terrorismo, tiene que querellarse con ley antiterrorista o bien tiene que darle urgencia a la ley antiterrorista. No basta con anuncios. Ahí están al debe.

Ministra, yo le pregunto directamente: ¿usted cree que hay terrorismo en la macrozona sur o van a seguir hablando de violencia rural, faltándoles el respeto a cientos de víctimas de dicha zona?

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Presidente, creo que ya respondí ese tema.

Varios señores **DIPUTADOS**.-;No!

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Sí, ya lo respondí.

El gobierno del Presidente Boric tiene un compromiso de modificar la legislación antiterrorista. Tiene ese compromiso porque le preocupa que en Chile no tengamos una legislación útil en esta materia, que tengamos muchas palabras, pero que, en los hechos, cuando esa legislación se esgrime, no se obtienen resultados. Ese compromiso que tenemos lo vamos a cumplir.

Lo que yo diga no es tan importante; lo que dice el Presidente Boric es mucho más importante. El Presidente Boric ha dicho claramente, con todas sus letras, que en la macrozona sur hay acciones que tienen carácter terrorista. Por eso que vamos a modificar la ley.

En el intertanto, con la legislación vigente, hemos perseguido esos delitos con mucha fuerza. Hemos estado presentes a través de nuestra División Jurídica, buscando condenas y oponiéndonos a las acciones que buscan impedir que las personas cumplan esas condenas, como lo logramos hace poco con el señor Llaitul, que había logrado que se obligara a que se revelaran las identidades de las personas que son testigos con identidad protegida. Nos opusimos a eso y logramos un resultado en los tribunales. Así hemos logrado las condenas en

que hemos avanzado y así lo hemos logrado en distintas materias, también en el robo de madera, en que hay una cantidad de imputados, de casos esclarecidos y de bandas desarticuladas como nunca antes había habido.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Diputado Longton, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración, señor Presidente.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, señor diputado.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, si usted es la encargada de la seguridad, lo mínimo es que usted tenga una definición.

Las familias de la macrozona sur están esperando que usted se defina. ¿Es violencia rural o es terrorismo? Porque le aseguro que gran parte de dicha zona tiene la seguridad de que es terrorismo, porque es claramente lo que establece la ley. El Presidente solo reconoció que había terrorismo en el caso del molino Grollmus.

Ministra, hay muchos proyectos de ley en este Congreso que modifican la ley. Basta con que usted les ponga urgencia, ministra. Basta con que se decida.

Ha pasado un año y tres meses de gobierno. Lo mínimo es que usted tenga una definición respecto de un tema que tiene atemorizada a la macrozona sur, en vez de darles beneficios carcelarios a terroristas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, el Ejecutivo, este gobierno y ningún gobierno da beneficios carcelarios. No hemos dado beneficios carcelarios.

Señor Presidente, quiero decir que la pregunta que hizo recién el diputado ya la respondí. El gobierno del Presidente Boric ha dicho oficialmente que hay acciones de carácter terrorista en la Araucanía, y no lo dijo a propósito del molino Grollmus. Lo hizo a propósito de un atentado a una escuela que se había provocado en el mes de noviembre, cuando estábamos allá en la Araucanía.

Preguntado sobre esa materia, el Presidente dijo claramente -esa es la opinión oficial del gobierno del Presidente Boric, incluyendo su ministra del Interior- que hay acciones que tienen ese carácter en la región, ciertamente. Por eso las perseguimos con fuerza y por eso vamos a modificar esa ley.

¿Por qué la vamos a modificar en esa fecha? Porque cumplimos nuestros compromisos y antes de esa fecha tenemos muchos otros proyectos que vamos a presentar. Todos ellos

importantes. Todos ellos relativos a la seguridad, al fortalecimiento de las instituciones y a la protección de las policías, incluyendo -insisto, señor Presidente- el caso Nain-Retamal.

El diputado no participó en esas conversaciones; fue solamente a la última sesión. En esa sesión hablamos y recapitulamos los compromisos que había. De hecho, uno de ellos está escrito, publicado en las páginas que cualquiera puede ver, y es que el Ejecutivo iba a participar en llegar a un acuerdo en ese proyecto y presentar una indicación. De hecho, la presentamos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente). - Diputado Longton, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, le pediría que no falte a la verdad, porque el designado era el senador Ossandón. No era yo el designado. Es más, ustedes no querían mantener la proporcionalidad de las fuerzas que están aquí en el Congreso; querían tener un diputado de cada sector, y eso no representa a las fuerzas democráticas que están acá en el hemiciclo. Esa es la verdad.

Ministra, le voy a entregar la querella por el molino Grollmus y la ley antiterrorista, que tuvo 52 urgencias en el gobierno anterior y que su sector político no quiso aprobar.

Se las voy a entregar en sus manos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por treinta segundos, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, el Ejecutivo tiene un compromiso de presentar una indicación, porque precisamente no avanzó la que presentó el gobierno anterior, porque no generó acuerdo.

También el gobierno de la Presidenta Bachelet presentó una propuesta, que tampoco generó acuerdo. Llevamos una larga historia de discusiones infructuosas sobre esto, porque hay que hacer no solo una modificación, sino una que sirva y que genere acuerdo. Ni la del Presidente Piñera lo logró ni la de la Presidenta Bachelet, y nos vamos a preocupar de que la que presente el Presidente Boric sí lo logre...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Longton, nuevamente, le recuerdo que, en virtud del artículo 52, Nº 1), letra b), de la Constitución Política de la República, las interpelaciones son para hacer preguntas a los ministros respecto del ejercicio de su cargo.

Diputado Longton, nueva pregunta.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, su gobierno ha sido especialmente ideológico con respecto al estado de emergencia. Recordemos que lo rechazaron en todas sus oportunidades en el gobierno anterior, que lo quitaron cuando llegaron al gobierno y que eso se tradujo en que, en cincuenta días sin el estado de emergencia, los hechos de violencia aumentaron en 53 por ciento, según datos de Carabineros, y hubo 224 hechos de violencia. Trataron de

presos políticos a condenados por graves delitos y todo lo que envolvió aquello, con un claro sesgo ideológico. ¿Qué provocó? Más atentados, más terrorismo y más víctimas. Esa es la realidad, sin contar además que usted fue vocera de un proyecto de nueva de Constitución que eliminaba de raíz la palabra "terrorismo" de la nueva Constitución. Esa es la realidad. Ahora entiendo por qué no señala que hay terrorismo en la macrozona sur, porque derechamente cree que no lo hay. De lo contrario, no habría apoyado un proyecto de nueva Constitución que no lo establecía.

Ministra, hay tres nuevas orgánicas terroristas en la zona desde que llegó el gobierno. Entonces, las preguntas son: ¿el gobierno va a dar más atribuciones a las Fuerzas Armadas en la macrozona sur? ¿Qué atribuciones en concreto está dispuesto a dar? ¿Hay voluntad para extender el estado de emergencia a otras zonas?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, lo he dicho varias veces, pero voy a tener que ponerlo así, porque a lo mejor se entiende mejor.

(La ministra del Interior y Seguridad Pública exhibe un gráfico)

Esta es la evolución de los hechos de violencia en la Araucanía. La política del Presidente Boric entra en el punto más alto de la violencia, y la acción que hemos hecho, incluido el estado de excepción, el apoyo a los policías, el refuerzo de la PDI y de la Fiscalía, los carros Mowag, las camionetas blindadas, las cámaras de seguridad, el despliegue de Buen Vivir, nos ha llevado desde estos números a estos otros.

Pero esos números no nos dejan tranquilos, porque gente sufre atentados. Y hoy nomás -me contaban hace poco- hubo un atentado que dejó dos personas heridas. Estos números son los que nos preocupan. Por eso estamos renovando todavía. Por eso se ha implementado en estos días una nueva estrategia en la zona, de presencia en los lugares de alto conflicto de otro tipo. No puedo revelar aquí el detalle de qué tipo, obviamente, porque sería entregarles una ventaja a estos grupos, pero es un tipo de relación con el territorio, que va a dificultar las circulaciones de los grupos más radicales. Por eso, también hemos reforzado con la presencia de helicópteros. Había uno; ahora hay tres. Así, cada vez que hay nuevos atentados graves, se toman medidas de refuerzo.

Este gobierno ha mostrado con toda la fuerza del mundo que no tiene complejos. Lo que tiene es una vocación, a la que no vamos a renunciar, por la eficacia. Nos importa la eficacia, el resultado. Así hemos decidido dónde poner y dónde no estado de excepción, dónde llamar a los militares y dónde no, y llamarlos a hacer qué: a apoyar a las policías. Así lo hemos hecho.

Es cierto que en esto falta mucho, porque, aunque hemos tenido resultados, estamos lejos de estar conformes, lejos de haber obtenido lo que quisiéramos poder garantizarles a los chilenos y las chilenas. Ahí ponemos nuestra energía, y cada medida que tomamos, cada peso

que gastamos, cada uno de los proyectos que presentamos tienen ese foco. Quizá hay otros focos, que también son comprensibles. El debate público tiene muchos elementos, pero como gobierno no nos vamos a apartar ni un minuto de eso. Y en eso, no solo no tenemos complejo, sino que tenemos un compromiso, y en ese compromiso no vamos a claudicar.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Gracias, ministra.

Diputado, ¿quiere pedir aclaración o nueva pregunta?

El señor LONGTON (de pie).- Aclaración, Presidente.

El señor MIROSEVIC (Presidente).-Aclaración, hasta por un minuto, diputado.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, la verdad es que usted muestra mucho gráfico, pero eso no lo siente la macrozona sur hoy día. Acaban de atacar a un agricultor con armamento de guerra mientras estaba sembrando. Hace unos días atacaron a un constituyente recién electo con armamento de guerra, a pesar de que tenía vidrios blindados.

Es indispensable que, de una vez por todas, el estado de excepción deje de ser acotado, ministra. Sé que al Frente Amplio y al Partido Comunista les encanta que sea acotado, pero usted tiene que hablarles a las víctimas de dicha zona. No tiene que hablarle a un determinado sector político, porque el terrorismo ataca con todo. No ataca de manera acotada; ataca con mucho odio y con mucha violencia.

Por lo tanto, ministra, ¿va a dejar que el estado de emergencia se despliegue con todo? ¿Va a dejar de ser acotado en algún momento? ¿Va a extender el estado de excepción a otras regiones que han tenido un alza sostenida en los hechos de violencia?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ministra, puede responder hasta por dos minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, el estado de excepción es uno solo; no existe un estado de excepción acotado. El despliegue que hacen las Fuerzas Armadas y la manera en que se instalan en el territorio tiene que ver con la estrategia que juzgan los jefes de la defensa nacional (Jedena) que son más efectivas. No hay una restricción del gobierno de Chile a la implementación del estado de excepción.

Puede funcionar en el debate público el ocupar esa palabra, pero la verdad es que, para efectos de mejorar la seguridad, no va a funcionar. Este gobierno -lo acabo de decir- tiene total claridad de que el que este año haya menos acciones violentas respecto del año anterior no deja tranquilas a las personas que las sufren. Y por respeto y por cuidado que tenemos a ese derecho, porque la seguridad es un derecho, en primer lugar, de las personas, es que tenemos que abocarnos a ocupar nuestras atribuciones legales, nuestros recursos y el despliegue de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad en aquellas cosas que les sirven.

Efectivamente, siempre se puede mejorar; siempre estamos dispuestos a mejorar, y sin complejos ni otros límites que no sean los que nos imponen la ley y la Constitución. Así hemos actuado, porque este gobierno, que usted dice que tiene tantos complejos, ha renovado 24 veces el estado de excepción; ha aprobado una reforma constitucional para poder llevar militares a la zona fronteriza. Hemos trabajado codo a codo con militares, con policías. No necesitamos andar halagándolos, porque creemos en la función policial y en que el apoyo político tiene que prestárseles para que protejan a las personas. Y en este proteger a las personas hemos logrado algunos resultados.

Pero tiene razón, diputado: falta mucho, y podríamos ocupar este debate para ver cómo podemos mejorar en eso que nos falta, cómo podemos llegar antes, cómo podemos hacer para que no arranquen, cómo podemos hacer para que no terminen eludiendo la justicia, cómo podemos hacer también para que las medidas que tomamos en Buen Vivir desactiven el interés...

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado Longton, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, no sé si le ha tocado ver el decreto, pero este es claramente acotado: habla de carreteras. Está circunscrito; no es el mismo decreto, y eso se traduce en cifras claras. El anterior estado de excepción, con el Presidente Piñera, había logrado reducir en 40 por ciento la violencia en la zona, y este solamente ha dejado un 28 por ciento. Entonces, sé que le agrada mucho al presidente del Partido Comunista que sea acotado, pero usted tiene que agradarles a las víctimas de la macrozona sur.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hasta por treinta segundos, puede responder la ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, ese no es el decreto que está vigente, y quiero decirle que esto habla por sí solo.

(La ministra del Interior y Seguridad Pública exhibe un gráfico).

Esto habla por sí solo. Estos no son datos nuestros; son datos policiales. Entonces, ¿por qué no tratamos de mirar la realidad y enfrentarla? Hagámoslo por respeto a las víctimas, por respeto a las personas que lo pasan mal, y busquemos aquellas medidas que nos pueden servir para mejorar, porque sí necesitamos mejorar, y la manera de conducir a este debate puede contribuir a eso. Por lo menos, nosotros, como Ejecutivo...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, ministra.

Diputado Longton, nueva pregunta hasta por dos minutos.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, creo que la agenda de gobierno en materia de seguridad es la más escuálida o mezquina desde el retorno de la democracia. Esa es una realidad. Es cosa de ver el programa de gobierno y de ver los proyectos que ustedes han presentado.

Le voy a mostrar cuál ha sido la agenda del gobierno en materia de seguridad en este Congreso: tres proyectos, cada uno contenido en una hoja. Esa ha sido la gran agenda de seguridad en la Cámara de Diputados, ministra, porque todos los otros proyectos son del gobierno del Presidente Piñera, proyectos que, además, su sector votaba en contra. Es decir, cuánto tiempo perdimos, y el tiempo, ministra, no se recupera.

Esas son las grandes agendas de seguridad. Además, ministra, le recuerdo que en la Comisión de Seguridad Ciudadana no solo no hay mensajes, sino que la única urgencia que han puesto es a un proyecto del entonces Presidente Piñera, que es la ley de ciberseguridad.

Por lo tanto, ministra, la agenda de seguridad ha sido muy mezquina. ¿Qué establece el programa de gobierno? Hay que ser sincero. ¿Cuáles son las grandes estrellas de proyectos? Refundar Carabineros, desmilitarizar Carabineros, derogar el control preventivo de identidad y derogar la ley de seguridad del Estado. Lo más cercano, ministra, no a una agenda de seguridad, sino no a una de impunidad.

Ministra, ¿qué va a hacer para superar los tironeos ideológicos entre el Socialismo Democrático y Apruebo Dignidad, que hacen imposible una agenda de seguridad? Si no tiene una agenda de seguridad, ministra, ¿se compromete a no obstaculizar la agenda que estábamos impulsando desde el Parlamento y que ha dotado a las policías de las herramientas, como la "ley Nain-Retamal" y el control preventivo migratorio?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hasta por tres minutos, puede responder la ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, es bien impresionante esto, porque los datos —entiendo- son de público conocimiento. El gobierno del Presidente Boric ha presentado diez proyectos en materia de seguridad, de autoría propia. Ha indicado once proyectos, que estaban presentados o por el gobierno anterior o eran mociones. Ha promulgado doce proyectos de materia de seguridad. Adicionalmente, ha despachado dos.

Creo que sería bueno leerlos, porque parece que ha sido tan rápido que, a lo mejor, la memoria los ha pasado por alto: búsqueda de personas, robo de madera, patente cero días, Nain-Retamal, infraestructura crítica, Carabineros en migración...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Leal, lo llamo al orden por segunda vez.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- ... reforma constitucional para expandir el plazo de expulsión; secuestro, porte de armas, extor-

sión, antinarco, sicariato. Y despachados, los proyectos sobre crimen organizado y delitos económicos.

Esos son los proyectos que hemos tramitado. De esos, diez han salido en este verano. Entonces estamos lejos de tener un mal rendimiento. Ciertamente lo podemos mejorar y ayudaría bastante que el acuerdo que logramos con ambos presidentes, en lugar de ser resistido, fuera apoyado desde las distintas bancadas para priorizar aquello que es importante y sacarlo rápido; lo mismo respecto del acuerdo al que llegamos durante el verano, del que a último minuto la oposición se restó, en el que había proyectos importantes, como, por ejemplo, el de reforma de la ley antiterrorista o en el que se contempló la posibilidad de llegar a un acuerdo en la "ley Nain-Retamal".

Entonces, sinceramente, el problema no está en la cantidad de proyectos que despachamos; el tema está en que hay proyectos que son importantes, respecto de los cuales, si no llegamos a acuerdo, nos demoraremos mucho: el que crea el Ministerio de Seguridad Pública, el que moderniza el sistema de inteligencia, el proyecto sobre reglas de uso de la fuerza, proyecto que pidieron las policías, no el Partido Comunista, como se dice aquí, proyecto que pidió la oposición, que nos exigió asumir el compromiso de presentar ese proyecto para aprobar el proyecto sobre protección de infraestructura crítica. Si se supone que era tan bueno el proyecto sobre protección de infraestructura crítica, ¿por qué pusieron condiciones para aprobarlo? Nosotros las aceptamos y presentamos el proyecto en la fecha prevista; pero ahora le echan la culpa al Partido Comunista. Es impresionante.

Entonces, realmente, rendimiento no nos falta. Lo que nos falta es ponernos de acuerdo en cosas que son muy importantes y que no pueden esperar más, como estas que he mencionado.

-Habla el diputado Henry Leal.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Henry Leal, por segunda vez lo he llamado al orden y esta vez lo amonesto.

Tiene la palabra el diputado Longton para solicitar aclaración, hasta por un minuto.

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración.

Ministra, le recuerdo que esos proyectos que usted nombra con tanto entusiasmo -que bueno que los nombre con tanto entusiasmo, porque esa actitud no la tuvo su coalición durante el gobierno pasado cuando rechazó los mismos proyectos- son proyectos que no son de este gobierno; eran proyectos del entonces Presidente Piñera. No es una agenda del gobierno. Crimen organizado, narcotráfico, delitos económicos y los demás, como robo de madera. Incluso, delitos económicos y narcotráfico, usurpación e infraestructura crítica son mociones. De hecho, aquí tenemos a uno de los autores del proyecto sobre robo de madera: el diputado Mellado.

Es más, lo único que tenía que hacer este gobierno era dictar el reglamento de la ley de robo de madera, ministra. No han dictado ni siquiera el reglamento de la ley de robo de madera. Es lo único que tenían que hacer, al igual que con la ley de control de armas, ministra. Son dos reglamentos que no han dictado. Quieren desarmar a la población, pero, por otro lado, no son capaces de dictar dos reglamentos.

Entonces, esa es la...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra, para responder, hasta por dos minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Vamos al detalle, entonces.

Búsqueda de personas, robo de madera, patente cero días y Nain-Retamal son todos provectos en que el gobierno presentó indicaciones o...

```
(Manifestaciones en la Sala)
```

Sí, pues, así funciona la democracia. Así funciona la continuidad de las instituciones.

```
(Aplausos)
```

Cuando los gobiernos llegan y borran los proyectos que están en tramitación, cuando gastan tiempo en poner nombres nuevos a los proyectos para poder adjudicárselos, no se avanza y se frustra el esfuerzo acumulado.

Además, el gobierno presentó, de su autoría, infraestructura crítica -pusieron condiciones para aprobarlo-; respaldó el acuerdo para meter a Carabineros en el control de la migración; puso discusión inmediata a la reforma constitucional para disponer de más días para las expulsiones; presentó secuestro, porte de armas, extorsión y sicariato, y presentó sendas indicaciones al proyecto antinarcos.

Muchos de esos proyectos, diputado, que usted menciona se rechazaron en administraciones anteriores. Uno puede tener cualquier opinión de esos rechazos, pero había objeciones a esos proyectos. Se presentaron indicaciones para superarlas y se lograron acuerdos para sacarlos adelante. Enhorabuena; ese esfuerzo compartido le sirve al país. En lugar de picarnos porque el otro contribuye al esfuerzo, deberíamos alegrarnos, porque así es como se construye la seguridad, con el aporte de todos, con la contribución de todas, tomando la posta que dejó el que vino antes, poniéndole, aportando, mejorándola y saliendo adelante. Así se hace la seguridad, no picándose ni llevándose la pelota para la casa.

```
-Aplausos.
```

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton para solicitar una nueva aclaración hasta por treinta segundos.

El señor **LONGTON** (de pie).- Aclaración.

Ministra, uno esperaría que las indicaciones se las pongan a los proyectos y que les pongan las urgencias, porque ustedes participan en los proyectos cuando hay crisis en el país y cuando están bajos en las encuestas.

En la "ley Nain-Retamal" participaron recién en el segundo trámite; el proyecto de control preventivo migratorio, de la diputa Joanna Pérez, llevaba siete meses en este Congreso Nacional sin ninguna urgencia; pero ustedes prefieren visibilizar proyectos como el que establece el día nacional de la visibilidad lésbica o aquel que modifica el nombre del Servicio de Salud de Valdivia. Esas son las prioridades de este gobierno, ministra.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La señora ministra puede responder hasta por treinta segundos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, creo que he respondido sobre el tema de las indicaciones y de las prioridades al poner urgencia a los proyectos. Efectivamente así funciona. Respecto de esos proyectos a los que les pusimos urgencia o que indicamos, fue un acuerdo que tomamos con la oposición. En algunas de esas reuniones estaba hasta el propio diputado Longton; otras veces estuvo representado su partido por otro diputado. Efectivamente contribuimos a ese acuerdo, porque esos proyectos generaban desacuerdo, y nuestro interés era que generaran acuerdo para que avanzaran, y finalmente avanzaron.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton para hacer una nueva pregunta hasta por dos minutos.

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, ya que se detuvo en los 31 proyectos, usted sabe que solo le han puesto urgencia a seis de ellos. Al proyecto de ley de usurpación no le han puesto ninguna urgencia. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿usted está esperando que el proyecto quede a la pinta del Partido Comunista y del Frente Amplio para ponerle recién la urgencia, o se va a comprometer con los acuerdos de la Cámara de Diputados y del Senado?

Porque si usted llega a un acuerdo de 31 proyectos, lo mínimo es que les ponga las urgencias a los 31 proyectos. El proyecto de ley de usurpaciones está en segundo trámite. ¿Por qué no tiene urgencia el proyecto de ley de usurpaciones? ¿Por qué no tiene urgencia el proyecto ley de libertad condicional, por ejemplo? ¿Por qué no han presentado 12 proyectos de esos 31?

Entonces, cuando se suscriban acuerdos hay que cumplirlos, no al fragor de la contingencia, no al fragor de las encuestas. Eso es convicción por una agenda de seguridad.

Nosotros siempre vamos a aprobar los proyectos de seguridad, no como hizo su sector en el gobierno anterior, ministra, que detuvo lo más posible la agenda de seguridad; pero para eso el compromiso se tiene que cumplir con las urgencias correspondientes, lo cual no está pasando en este caso.

Le pido que le ponga urgencia al proyecto ley de usurpaciones, acuerdo que usted misma suscribió a pesar de que a su sector político no le gusta, pero así funciona la democracia, ministra.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra para responder hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, yo invitaría, dado que hay personas que nos están siguiendo, a que expliquemos qué es lo que pasa realmente con el proyecto de ley de usurpaciones.

El Ejecutivo tomó el acuerdo de despacharlo en un plazo y está comprometido con eso; presentó una indicación con ese objetivo, pero, lamentablemente, en la Comisión de Seguridad del Senado hay una mayoría que rechazó todos los aspectos de la indicación y puso otra indicación que contiene una norma que el Ejecutivo ve con mucha preocupación, porque nos importa la seguridad efectivamente. Esa norma ¿qué es lo que hace? Como nuestra indicación y también la que aprobó la comisión establece que la usurpación es un delito permanente, las policías pueden desalojar en cualquier momento y no necesitan una orden judicial. En eso tenemos acuerdo y ese acuerdo es muy importante. Es un cambio del cielo a la tierra, pues mientras haya ocupantes, las policías pueden ir y desalojar el lugar. Con eso cambiamos totalmente la normativa; pero como hay sectores que lo que quieren es solo diferenciarse, lo que quieren es solo poner al gobierno en una posición difícil, lo que hicieron es que a ese acuerdo sobrepusieron un desacuerdo que es establecer que la legítima defensa, que es lo que uno tiene cuando es agredido, también fuera permanente. ¿Eso qué significa? Que una persona que tiene una propiedad ocupada puede organizar un grupo para ir a recuperar por su cuenta la propiedad, cinco meses después de que está ocupada.

En lugar de poner el acento en que las policías hagan ese trabajo, se puso el acento en la autotutela de las personas, y eso es muy peligroso, diputado. Es tan peligroso que en este gobierno, ante lo que usted dice de las encuestas y de la preocupación por la opinión pública, estamos dispuestos a enfrentar cualquier clima de opinión pública para explicar que eso va a traer inseguridad, que eso va a traer más violencia, que eso va a traer personas defendiéndose solas, agarrándose a disparos con grupos que están instalados en esas tomas, en lugar de decirle a las policías que hagan su trabajo. Por su cuenta harán justicia con mano propia. Eso no es seguridad, eso no es responsabilidad, eso no es cuidar a las personas.

(Aplausos)

Por eso ese proyecto está trabado. En lo que importa tenemos acuerdo. ¡Pero no! ¡Se prefiere hacer el punto!

Quiero aclarar, además, en esto de hacer el punto, que los reglamentos de robo de madera están tramitados. No es efectivo que el Ejecutivo no haya cumplido con su compromiso o con su obligación en esta materia.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, hay una cosa que es clara: los reglamentos no están vigentes, y si no están vigentes, no están dictados. Es así de simple. Los de ley de control de armas, de robo de maderas y, recién me dicen, el reglamento de búsqueda de personas.

Entonces, si no son capaces de sacar los reglamentos, la verdad es que es difícil que tengan una agenda clara en materia de seguridad.

Ministra, la pregunta es la siguiente. ¿El proyecto debe salir como ustedes estimen conveniente que salga de este Congreso Nacional o dejarán en algún momento que operen las mayorías?

Sé que les dificulta no tener mayoría en algunas comisiones, pero si seguimos esperando que el proyecto salga a la pinta del Partido Comunista y del Frente Amplio, no vamos a tener agenda de seguridad; esa es la realidad. Así habría pasado con la "ley Nain-Retamal", porque habrían ido al Tribunal Constitucional si no hubiese muerto otro carabinero, como ocurrió con el cabo Palma.

Ministra, no esperemos que muera alguien más, no esperemos que se tomen otro terreno, que alguien sufra un atentado terrorista y le quemen su casa. Lleguemos antes.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, el Ejecutivo, por lo menos, no está haciendo proyectos para dejar contento a algún partido de su alianza de gobierno. Haría bien la oposición en no proponer medidas con las que tampoco están de acuerdo para dejar fuera de juego al Partido Republicano.

Hagamos proyectos para responder a los problemas de seguridad. Hagamos proyectos que nos permitan decir en la Sala lo mismo que decimos en los pasillos. No legislemos respecto de cosas que sabemos que están mal, que no van a resultar, que van a traer más violencia.

Tenemos un acuerdo muy importante en materia de usurpaciones, en lo que todo el mundo está de acuerdo que se requiere. Empujemos ese acuerdo, saquemos esa ley y dejemos de lado cosas que no sirven y que, incluso, perjudican.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **LONGTON** (de pie).- Ministra, para finalizar, solo quiero señalar que, cuando las mayorías operan, hay que respetarlas. Hay que poner las urgencias, porque su sector no ha dado pruebas suficientes de confianza para avanzar en una agenda de seguridad que se comprometa con la situación que está viviendo el país. Esa es la realidad.

Si usted sigue deteniendo esa agenda, porque no cuenta con la venia del sector más duro de su coalición, ministra, no van a seguir saliendo las leyes. No es necesario que mueran más personas en nuestro país, que tengamos más víctimas, para que avance una agenda clara en materia de seguridad.

Este gobierno ya perdió un año, ¡un año, ministra!, en que no presentaron proyectos a este Congreso Nacional. Esa es la realidad, ministra; no hay otra, porque no llegaron preparados, llegaron a improvisar, porque estaban acostumbrados a oponerse a todo lo que fuera materia de seguridad: ley de narcotráfico, ley de crimen organizado, ley de robo de madera, "ley Juan Barrios", ley que prohíbe la violencia en los partidos políticos, la prohibición de ingresar elementos no permitidos dentro de las cárceles, estado de excepción constitucional, infraestructura crítica. Puedo seguir nombrando una larga lista de proyectos a los que las personas que la rodean, que hoy son ministros y subsecretarios, se opusieron consistentemente cuando fueron parlamentarios.

Por lo tanto, si no dan garantía suficiente, lamentablemente, la sensación seguirá siendo que este gobierno avala una agenda de impunidad. Hay una improvisación preocupante, mientras los delitos y la violencia tienen a los chilenos encerrados en sus casas.

Muchas gracias.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora ministra, puede responder hasta por tres minutos.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [de pie].-Señor Presidente, no hubo ninguna pregunta, pero comentaré lo que señaló el señor diputado.

Desde el punto de vista de la presentación de proyectos, creo que di los datos, pero los puedo repetir.

Este gobierno ha presentado doce proyectos. Ha logrado despachar diez de esos doce durante el verano; no son pocos. Este no es un gobierno que está poco activo aquí, sino que tiene una agenda para fortalecer a las instituciones, que encontramos en el piso, para fortalecer a las policías. Estamos trabajando en un acuerdo con la fiscalía, estamos promoviendo proyectos de nueva institucionalidad, algunos ya en tramitación, como el que crea el Ministerio de Seguridad o la iniciativa en materia de ciberseguridad. Otros se presentarán ahora, por ejemplo, en materia de inteligencia económica, que es un proyecto que nos permitirá perseguir el dinero.

También este es un gobierno que tiene un despliegue en el territorio con planes específicos, como los hemos tenido en la macrozona sur, como los hemos tenido en la frontera, en algunas ciudades del norte y, ahora, en los grandes centros urbanos con el Plan Calles sin Violencia, donde nos jugamos mucho, porque ahí es donde vive la mayoría de la población.

Pero no todo en política de seguridad son proyectos de ley. Cuando uno se dedica a la carpintería, todo parece un clavo porque uno tiene un martillo, pero la verdad es que la seguridad también se construye con muchas otras cosas.

Muy importante en la seguridad es hacer la prevención. Por eso estamos ampliando los recursos para los municipios, por eso estamos trabajando en distribuirlos de manera justa, por eso vamos a traer un proyecto para fortalecer el rol de las municipalidades, por eso amplia-

remos el programa Lazos, por eso es también muy importante otra dimensión de la seguridad, que es ponernos al día desde el punto de vista de los acuerdos como sociedad.

Todas las peleas que ha habido por años en materia de seguridad, por el nivel de discrepancia, de acidez en el debate, de descalificación, de rechazar y de enmendar la plana al que quiere hacer un aporte, no sirve para la seguridad de los ciudadanos. Lo que sirve es que, sobre la base de la evidencia, construyamos acuerdos para avanzar en las cosas que sirven. En eso el gobierno del Presidente Boric seguirá buscando acuerdos.

La oposición política no quiso suscribirlo, pero los Presidentes de las dos Cámaras, sí; los gobernadores de todos los sectores políticos, sí; los alcaldes de todos los sectores políticos, sí. Y seguiremos buscando a quien quiera construir acuerdos, porque eso sirve, porque, efectivamente, el desafío es grande.

Las personas tienen derecho a vivir tranquilas y lo que esperan de nosotros es que avancemos, que busquemos soluciones, y no solo que nos quedemos en un debate que no suma nada y que, además, descalifica los esfuerzos que se hacen y les restan fuerza. Lo que la ciudadanía quiere es que le demos certezas y soluciones. El gobierno está dispuesto para eso y lo ha demostrado.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Gracias, ministra.

Concluidas las preguntas, entraremos en los tiempos por bancada.

Para iniciar el tiempo de discusión, tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, estimada ministra -por su intermedio, Presidente-, creo que diversos colegas expondrán su preocupación por lo que ocurre con la delincuencia en Chile y por la grave situación que vive nuestro país en la materia.

Es un hecho cierto que tanto este gobierno como los anteriores han dirigido sus esfuerzos en combatir el crimen; sin embargo, es de conocimiento público que este ha mutado, transformándose en un problema de gran envergadura para el país.

Lamentablemente, no hemos visto a alguien capaz de dirigir, coordinar y lograr avances sustanciales que permitan enfrentar las cifras de sensación de inseguridad que vive nuestra población, cifras que hoy están altísimas.

Este gobierno ha aprendido a llevar adelante el tema de la seguridad sobre la base del ensayo y error, lo que ha determinado que decisiones estratégicas, como los militares en la Araucanía, se sostengan a lo largo de un tiempo prolongado sin lograr los resultados esperados.

La delincuencia, la violencia y el *modus operandi* de las bandas criminales son de un nivel nunca visto, mientras que, en la vereda de enfrente, los incentivos para ingresar a Carabineros o a la PDI siguen siendo insuficientes.

Ministra, necesitamos una política de Estado que nos permita reforzar y enfrentar esta situación.

Señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, mientras tengamos comisarías sin terminar, como en La Farfana, en Maipú, o cuarteles de PDI, como en Pudahuel, que están construidos en un 95 por ciento -sin embargo, esa infraestructura todavía no se entrega-, o promesas incumplidas, como la de Valle Grande, en la comuna de Lampa, la inseguridad seguirá al mando de las calles. Urge dar un tratamiento especial a la nueva infraestructura, que beneficiará a miles de habitantes de nuestro país, pero también a nuestras policías.

No perdamos el objetivo; nuestra seguridad se encuentra viviendo tiempos difíciles, debilitada de cordillera a mar.

Ministra, queremos tratar la seguridad pública como prioridad. Necesitamos claridad de agenda, sus posturas y sus avances. ¿Cómo vamos a medir esto?

Muchas promesas del gobierno han sido desechadas por ustedes mismos, como la anunciada ley de armas, que nunca se hizo. Pero no vemos mayor proactividad ni acercamiento con las diversas bancadas; es decir, falta un trabajo legislativo y falta diálogo.

Ministra, cuente con la rapidez y la disposición que tiene esta Cámara de Diputadas y Diputados para sacar adelante toda normativa de seguridad, pero, por favor, dialogue y genere acercamientos. Hoy nuestro país necesita medidas drásticas y duras, más mano dura. Hay que hacerlo por Chile y su gente.

Ministra, acá, la bancada del Partido de la Gente está a disposición para sacar estos proyectos de ley; sin embargo, no vemos que haya diálogo, no vemos que haya un acercamiento. Además, lamentablemente, las mesas de trabajo se anuncian, y no hay resultados concretos para la ciudadanía.

Las promesas hay que cumplirlas, y hoy día, desgraciadamente, no se están cumpliendo. En la mesa de seguridad, en la que participó el Partido de la Gente, no se vieron resultados. ¿Cuáles son los resultados de esa mesa, señora ministra?

Hagámoslo por Chile y por su gente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En representación de la bancada de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, cuando se señaló que la ministra del Interior y Seguridad Pública sería interpelada, como bancada de Renovación Nacional planteamos que se había acabado la paciencia. Y es verdad: se acabó la paciencia, porque mientras vemos cómo recrudece la crisis en seguridad en todo el país, vemos una gestión de gobierno deficiente que ya no puede excusarse en que están comenzando sus funciones o en la inexperiencia personal de quienes gobiernan.

No, señor Presidente. No podemos seguir diciendo que el gobierno es aún muy joven o que es muy temprano para que asuma responsabilidades políticas en esta materia, porque estamos hablando de autoridades que estuvieron en este mismo Congreso por ocho años como oposición, o de la misma señora ministra, quien se ha desempeñado como parlamentaria, alcaldesa y ministra de Estado, siendo este -si me perdonan la honestidad- el peor desempeño de su carrera política.

Pero la paciencia no solo se acabó para el mundo político y para estos parlamentarios; la paciencia se acabó para las personas, para ese comerciante que debe terminar de vender a las cinco de la tarde porque la oscuridad de la noche le puede costar un asalto, o para esos trabajadores que son víctimas de robo de sus "cositas" materiales, como alguna vez señaló una parlamentaria para justificar tales actos. Y para qué hablar del norte grande, que se convirtió en una verdadera zona de sacrificio criminal, o de la macrozona sur, para la que los parlamentarios de su propia coalición han pedido escalar a un Estado de sitio para abordar la violencia desmedida y el terrorismo.

Ministra -por su intermedio, Presidente-, esta es la realidad de la crisis en seguridad que hoy enfrentamos. Ya no queda tiempo ni paciencia. O enmendamos el rumbo ahora o simplemente no podremos salir de la espiral de violencia que vivimos. Y la tarea es ardua. En el primer año de gestión de este gobierno, los homicidios alcanzaron su tasa más alta en diez años, los secuestros aumentaron en 79 por ciento, y nunca, desde la vuelta a la democracia, se había extendido por tanto tiempo la intervención militar en materias de seguridad.

Pero lo cierto es que, además de las cifras y los datos, que fueron muy bien expuestos en esta interpelación, el mensaje que debe internalizar el gobierno es claro. La ciudadanía exige con contundencia que el Estado esté presente, que se deje de relativizar el fenómeno criminal o el fenómeno migratorio con una visión de sociología simplona y que también se respalde a las instituciones de orden y seguridad. Los chilenos exigen poder caminar tranquilos por la calle, trabajar en paz y ver crecer a sus hijos en ambientes sanos.

Porque la realidad es una sola, señora ministra: mientras las autoridades de gobierno votaban en contra de prácticamente todas las medidas legislativas que buscaban reforzar a las instituciones policiales y afirmaban que Carabineros debía ser refundado, la misma institución de Carabineros obtenía el mayor apoyo ciudadano en las encuestas de opinión en los últimos quince años.

¿Cómo es posible, señora ministra, que se trabaje en una agenda común en materia de seguridad entre el gobierno y la oposición y el Presidente haya indultado a criminales condenados por homicidio frustrado contra funcionarios policiales o por porte de bombas molotov?

La permisividad con la violencia o, incluso, esa suerte de simpatía hacia ella deja a la vista la ideología detrás del Presidente y su coalición. Porque digamos la verdad, ministra: la seguridad solo ha sido importante para este gobierno para impedir seguir cayendo en las encuestas. Para ustedes la seguridad no es un tema de Estado, sino una necesidad molesta para no caer en las encuestas.

Señora ministra, la ciudadanía ya no teme a que le sigan robando; teme a que la maten. Ese es el país que ofrece este gobierno a los chilenos, uno donde los delincuentes tienen más derechos que los ciudadanos y en el que quienes se interponen entre la delincuencia y nosotros son las policías, que tienen nulo apoyo de la autoridad.

Valoro su disposición a hacerse cargo de esta situación, porque, de verdad, lidiar entre el garantismo infantil de Apruebo Dignidad y la responsabilidad culposa del socialismo en materia de seguridad no debe ser fácil. Responder a un jefe que no tiene convicciones en el resguardo de la seguridad es difícil, y eso, por más que se esfuercen, es evidente para todos los chilenos.

Ministra, le deseo suerte en esta misión, porque de ello dependemos todos; pero para eso es necesario tener convicción y ordenar la casa.

Las cifras importan, ministra, pero, tanto o más que autos y chalecos antibalas, nuestros policías necesitan también de otro tipo de protección, una de orden político, que, lamenta-blemente, todavía no llega.

Esperemos que este mensaje lo escuchen en La Moneda y que, de una vez por todas, el Presidente Boric se ponga del lado de los chilenos y deje a un lado el infantilismo ideológico de Apruebo Dignidad, que nos impide avanzar en materias de seguridad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En representación de la bancada del Partido Comunista e Independientes, tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Carolina Tohá y a los ministros y ministras que la acompañan.

En las intervenciones de la ministra se nota la diferencia que existe entre el gobierno del Presidente Gabriel Boric y la derecha para entender el tema de la seguridad. Mientras el gobierno aborda la seguridad con un sentido de país, la derecha aspira a un Estado policial mediante proyectos que son mero populismo penal.

Sobre el fortalecimiento de las instituciones se ha hablado bastante; sin embargo, está claro que la memoria es frágil o selectiva. Debo recordar el aumento histórico de recursos a las policías, un esfuerzo que ningún otro gobierno realizó hasta ahora. Hablo de la reposición del parque vehicular, que, a todas luces, y ya lo vimos, estaba absolutamente inutilizado al inicio de este gobierno; del aumento de la gratificación de riesgo a los funcionarios y funcionarias, de la inversión en infraestructura, entre otros puntos. Estos esfuerzos fueron necesarios debido a la desidia del gobierno anterior en esta materia, y es bueno no olvidar que las decisiones de un gobierno tienen efectos en los que vienen y que por eso tenemos que ser responsables.

Desde la bancada que me toca representar creemos que uno de los pilares sobre los cuales se construye una política seria es el fortalecimiento del Estado.

El Congreso lleva diez años debatiendo la necesidad de contar con un ministerio de seguridad pública. Requerimos un ministerio especializado en la seguridad a cargo de las policías, de su modernización y reforma, una institucionalidad que vele por el uso efectivo de los recursos públicos, que asegure control civil, probidad y propicie adecuadas condiciones de trabajo para los funcionarios y funcionarias.

En este gobierno, y con la gestión de la ministra Tohá, se han aprobado varios proyectos de ley que apuntan al fondo de los problemas que abordan: ley contra el crimen organizado, ley antinarco; los cuerpos legales que sancionan el sicariato, la extorsión, el porte de armas en lugares públicos; la ley de infraestructura crítica y resguardo de fronteras, entre otros. Lejos de ser una lista de supermercado, es un cuerpo coherente que mejora las capacidades para perseguir el delito, actualizando la institucionalidad, que en muchos aspectos estaba realmente obsoleta.

Señor Presidente, quiero relevar un punto. La derecha tiene en el centro de su ideología jibarizar el Estado, hacerlo más pequeño. Así lo ha hecho cada vez que ha gobernado en los últimos cuarenta años. Ha reducido el Estado, debilitando de paso sus instituciones, entre ellas, las encargadas de la seguridad pública. Los resultados están a la vista. En cambio, la

tarea de la izquierda y del progresismo es fortalecer el Estado, dotarlo de herramientas para enfrentar una realidad que es cambiante.

La ministra ha sido explícita en detallar planes que son políticas que trascienden a los gobiernos, porque la seguridad es un derecho que el Estado debe garantizar de manera permanente, y esa es la virtud que el gobierno ha tenido. Incluso, lo ha hecho incorporando a sectores de la oposición, aunque después, claramente, lo desconozcan.

No quiero terminar esta intervención sin referirme a una imputación que se le ha hecho a la ministra en esta interpelación: Chile Vamos habló de que la ministra no apoyaba lo suficiente a Carabineros. Me pregunto: ¿quién define qué es suficiente y qué no lo es? El mismo general director de Carabineros aseguró que este gobierno es el que más ha apoyado a la institución. ¿No es acaso esa una demostración suficiente para la oposición?

Si se me permite, quiero hacer una reflexión. Nada debilita más a las instituciones policiales que politizarlas, como una parte de la derecha hace una y otra vez, intentando llevar a Carabineros hacia su trinchera, como si fueran sus voceros.

Lo que queda claro con esta interpelación es que la oposición le dio la oportunidad a la opinión pública de conocer el trabajo que el gobierno hace para enfrentar estos temas, que son heredados, pero de los cuales nuestro gobierno se hace cargo con seriedad y sentido de urgencia.

¡Gracias, señor Presidente! ¡Gracias, ministra! He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el tiempo del Comité del Partido por la Democracia, tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención saludando a la ministra del Interior, a la ministra de la Mujer y a la ministra de Minería, y, por cierto, al ministro de Hacienda y al ministro de Economía. Les agradezco por estar acá y por haber preparado con mucha dedicación una presentación que todo el país esperaba.

Quiero mostrar esta hoja en blanco donde están las preguntas que cambian la situación actual de las policías. En esta hoja en blanco están las preguntas que hizo la derecha para mejorar la PDI. En esta hoja en blanco están las preguntas que hicieron sobre el Plan Calles sin Violencia.

Esto que vimos fue simplemente un triste espectáculo, y pudimos observar en esta Sala, que partió llena y con gran expectación, cómo la gente se empezó a ir del estadio al darse cuenta de que el equipo no estaba teniendo el resultado que se quería. Vimos a una ministra sólida, dando cifras duras respecto de la tarea que está llevando adelante el gobierno en materia de delincuencia, lejos de la estridencia, lejos del espectáculo.

Quiero felicitar a la ministra por lo que hizo. A veces, es muy difícil contenerse y no perder la calma frente a tanta provocación que sufrió en este hemiciclo.

La gente esperaba respuestas, pero para eso se necesitan las preguntas adecuadas. Por lo tanto, en los cinco minutos finales que tiene la ministra para exponer me gustaría que explicara al país en qué consiste el Plan Calles sin Violencia y cuál es el criterio que se usó para seleccionar a las ciudades en las que se aplicará.

Esperábamos de todo corazón y sinceramente que esto fuera un debate con altura, que tuviera sentido de Estado, porque hoy la seguridad es lo que más le duele a nuestro país. Y las respuestas que se están dando desde el Presidente Boric, pasando por el Ministerio Interior y multisectorialmente por cada ministerio, creo que es un cambio de mirada importante, que se tiene que ir asentando también con la participación del Parlamento.

Le quiero agradecer a la ministra el tono de sus respuestas y por no haber caído en ninguna de las provocaciones que hizo la derecha. No quiero personalizarlas en el diputado Longton, por quien tengo gran aprecio. Entiendo que él actuó como representante de la derecha. No ver hoy al partido mayoritario de la derecha tomando atención respecto de lo que hicieron los partidos del vagón de cola de la derecha da cuenta de un hecho.

Por eso, prefiero quedarme con las palabras que vertieron los diputados Cristián Araya y Mauricio Ojeda, quienes han ido reconociendo la seriedad de su trabajo. Eso habla de la fortaleza con que se está llevando adelante la conducción de la crisis de seguridad más grave en la historia de nuestro país.

Esto no es una disputa por quién tiene la razón en las cifras, porque si uno quisiera ser objetivo, tendría que reconocer que el peor gobierno de la historia fue el que lideró Sebastián Piñera, de Renovación Nacional, partido que interpeló a la ministra del Interior. Él fue quien invitó a los venezolanos a que vinieran a Chile, y si uno mira los números objetivos, el descontrol migratorio se produjo en el gobierno de Sebastián Piñera.

Valoro muchísimo lo que ha hecho la ministra, que no se dedicó a remarcar ese punto y debió responder, una y otra vez, si había terrorismo en la Araucanía. Entendí, y creo que la mayoría de los que estamos acá y quienes siguieron la sesión por televisión entendimos que la ministra dijo claramente que había terrorismo en la Araucanía.

Una pregunta repetida, una y otra vez, es la semilla para plantar una *fake news*, para instalar la mentira sistemática. Qué sentido tiene preguntar reiteradamente: "ministra, ¿hay terrorismo en la Araucanía?". La ministra decía, tranquila y reposadamente, lo que se ha dicho todas las veces, y no solo como ministra del Interior, sino que citó también lo que dijo el Presidente de la República.

Creo que estos espacios, que son valiosos, que están establecidos en la Constitución y forman parte del ejercicio democrático, tenemos que aprovecharlos para hacer debates con altura de miras, sobre todo en este tema que es tan sensible. Quizá hay otros temas donde se pueda hablar con más libertad y hacer puntos políticos, pero la ciudadanía ya no aguanta más este debate estéril. La gente que vive en Calama, en Antofagasta, en el sector poniente de Santiago o en Vallenar, esta última representada por mi querido colega Cristián Tapia, busca soluciones concretas en materia de seguridad. El Plan Calles sin Violencia es una respuesta concreta que puede tener resultados medibles.

Como diputado de la zona norte quiero poner énfasis en algo que es muy importante para quienes allí vivimos. El control fronterizo es una medida que los diputados del norte hemos planteado; incluso, el año pasado votaba contra la prórroga de los estados de excepción constitucional en la macrozona sur, pues reclamaba que la zona norte no tenía la atención que se requería. Hoy, con la ley de infraestructura crítica, los ingresos irregulares han caído 56 por ciento en el norte del país.

Entonces, si esta interpelación se vuelve a repetir, espero que se haga con sentido de Estado en esta materia, que es muy sensible.

Le pido a la ministra, por su intermedio, señor Presidente, si puede dar una breve y detallada cuenta de cómo ha cambiado la situación de los ingresos irregulares en el norte y qué va a pasar en el futuro próximo en reconducciones, tanto hacia Perú como hacia Bolivia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, en un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme... Así empieza Don Quijote de la Mancha, quizá la obra literaria más sublime que ha conocido la historia de la humanidad, escrita en nuestra madre patria, España. Nos narra el choque de dos mundos: el idealismo casi fantasista de don Quijote de la Mancha, que veía gigantes donde había molinos de viento, y el realismo de Sancho Panza, que veía molinos de viento donde había molinos de viento. A veces pienso, ministra, por intermedio del señor Presidente, que usted es como don Quijote y que hay 19 millones de Sanchos Panza detrás.

Hace pocos días usted estuvo aquí, en esta Cámara, dando a conocer las consecuencias de la aplicación del estado de emergencia, y habló de hechos de violencia rural. Sancho Panza le diría a la ministra: "su merced, violencia rural es agarrarse a puñetes en medio de un maizal. Lo que hay en la Araucanía es terrorismo, nada más ni nada menos".

La verdad es que el gobierno no es el Quijote, pues él tenía un idealismo puro, luchaba contra el vicio, por causas nobles. Ustedes, en cambio, tienen una ideología que los hace enceguecerse y dejan postergada la seguridad, porque piensan que la seguridad no es prioridad para los chilenos.

Los hechos así lo demuestran. Hace poco, la ministra Vallejo, quien se acaba de retirar de la Sala, declaró a la prensa escrita que no podían pasar días sin estado de emergencia. ¡Vaya paradoja! Ella hace poco tiempo, hace pocos meses, promovía un texto constitucional que, lisa y llanamente, borraba el estado de emergencia y circunscribía a las Fuerzas Armadas solo para enfrentar un conflicto externo. Esa no es semántica, es real, textual.

¿Cuánto tiempo estuvo la "ley Nain" descansando en este Congreso? No vamos a reiterar que cuando eran diputados la votaron en contra, no. Ustedes, siendo gobierno, la tuvieron un año descansando en este Congreso sin ponerle urgencia para su tramitación. Tuvieron que morir tres mártires de Carabineros en menos de un mes para que ustedes recién se subieran al carro, e, incluso, mientras la ministra estaba en la Cámara tratando de conseguir los votos

para aprobarla, un diputado del Frente Amplio, que representa el ADN del gobierno, estaba afuera del Congreso protestando en contra de dicha iniciativa.

(Aplausos)

Entre paréntesis, mientras estamos aquí, un agricultor resultó baleado en Traiguén.

Finalmente, ministra, le recuerdo que en materia de seguridad hay 31 proyectos de ley; que hay un compromiso no solo de tramitarlos, sino de aprobar algunos dentro de 75 a 150 días. Todavía hay 12 proyectos de ley que ustedes no envían a la Cámara.

La ley de usurpaciones, que usted señalaba que contenía alguna norma quizá inadecuada, no quiso ser incluida en los proyectos de seguridad. Una vez incluida no le pusieron urgencia. Ahora que se está tramitando, han hecho todo lo posible por impedir que se aprueben aquellas disposiciones que sí hacen frente a la realidad que estamos viviendo, como las graves vulneraciones al derecho de propiedad.

Ministra, puedo creer en su buena fe, pero la verdad es que creo que el gobierno no tiene la convicción de otorgar seguridad a los chilenos, no tiene convicción de enfrentar la delincuencia desatada, no tiene convicción de poner freno a la inmigración irregular y menos tiene convicción de poner, de una vez por todas, atajo al terrorismo en la macrozona sur.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el tiempo del Comité Mixto Radical-Liberal-Demócrata Cristiano, tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo con especial afecto a la ministra del Interior y Seguridad Pública y a cada uno de los ministros presentes.

He querido tomar la palabra, porque me parece que esta interpelación no es una interpelación cualquiera y, además, tampoco se lleva a cabo en un momento cualquiera.

Este año, les guste a algunos o no, se cumplen cincuenta años del golpe militar. Quien está sentada en esa testera y es ministra del Interior y Seguridad Pública es hija de alguien con el que, como partido, se puede tener discrepancias políticas, pero que acompañó, junto con su hermano Jaime Tohá -tuve la oportunidad de trabajar con él-, a un Presidente de la República, dando muestras de convicción democrática profunda. En los momentos duros de la vida uno no solo pone el hombro, sino que pone al hombre y la humanidad entera.

(Aplausos)

Por eso, he querido hablar, ministra.

Y hablo, porque esta no es solo una interpelación a una gestión. En el marco de los cincuenta años de conmemoración del golpe militar, cada uno de los que estamos acá, que representamos partidos y visiones políticas, tenemos que reflexionar sobre el Chile que

queremos para el futuro a partir de nuestras acciones del pasado. ¡Y por Dios que la Democracia Cristiana llevó a cabo acciones! Por eso, para mí no es baladí hablar esta tarde.

Ministra, antes de entrar a las cifras, quiero recordar las palabras de un poema de León Felipe, que creo que tienen todo sentido esta tarde:

"Ser en la vida romero,
romero solo que cruza siempre por caminos nuevos.
Ser en la vida romero,
sin más oficio, sin otro nombre y sin pueblo.
Ser en la vida romero... romero..., sólo romero.
Que no hagan callo las cosas ni en el alma ni en el cuerpo,
pasar por todo una vez, una vez solo y ligero,
ligero, siempre ligero."

Recuerdo estos versos a propósito del hecho de interpelar a una ministra que se ha hecho cargo de los temas de seguridad y sobre ella cargar las culpas del pasado.

Quiero recordarles a quienes están presentes, ya que lo han hecho muchas veces respecto del robo de madera y la violencia en la Araucanía, que este proceso se inició en 1997. Yo, que llevo 14 meses como diputado, no escuché nunca a otros diputados que llevan muchos más años que yo acá hablar de ese tema ni enfrentar ese narcoterrorismo.

Frente a ese silencio cómplice de algunos, no me parece adecuado tratar de enjuiciar políticamente a una ministra que se ha hecho cargo de los temas de seguridad, a veces, incluso, con discrepancias con su propio sector político. Sé que algunos, a veces, no me han querido mucho debido a algunos ejemplos que he dado y que no voy a repetir, pero usted, ministra, se ha hecho cargo de una demanda de los chilenos que no tiene color político: la demanda de la seguridad.

Sin duda, ha enfrentado críticas. Cuando escucho a Bobadilla, que dice bobadas permanentemente...

(Aplausos)

El gobierno ha buscado acuerdos políticos; ha aprobado, a pesar de que ello no estaba en su agenda legislativa inicial, todos los proyectos de seguridad que hemos llevado adelante.

Ministra, simplemente le pido que cuando se aprueben proyectos de seguridad, como la "ley Nain-Retamal" u otros, el gobierno no sienta vergüenza ni pudor; que celebre, porque está cumpliendo con el pueblo de Chile, que exige seguridad.

Le quiero decir esta tarde, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que no deje al pueblo de Chile solo, en manos del crimen organizado, del narcoterrorismo, y que aprendamos a llamar las cosas y la violencia por su nombre. Esa es la primera tarea que tienen usted

y el gobierno. Es una responsabilidad con el pueblo de Chile y en eso le deseo el mayor de los éxitos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, en el último tiempo hemos visto un recrudecimiento de los hechos de violencia en la macrozona sur, esto a pesar del estado de excepción constitucional vigente en la zona. Faltaría tiempo para mencionar los testimonios de las innumerables víctimas que han sufrido ataques de extrema violencia y de las personas que viven con constante temor en las zonas de mayor violencia, tanto en la zona de la Araucanía como en la del Biobío.

Ahora bien, el gobierno señala que los ataques de violencia han disminuido respecto del mismo período del año anterior. La pregunta a la ministra es si se están tomando las medidas adecuadas para desbaratar las organizaciones narcocriminales que operan en la zona y que son responsables de esos ataques. ¿Cuántas son las querellas presentadas por parte del gobierno, invocando la ley de seguridad del Estado, por crímenes y ataques de extrema violencia y terrorismo perpetrados en la macrozona sur?

En diciembre del año pasado, Víctor Queipul anunció que utilizarían niños y mujeres en el contexto del conflicto armado en la zona. Esa amenaza se concretó el 9 de marzo de este año cuando utilizaron a niños como escudos humanos para atacar un cuartel policial en la comuna de Ercilla. Es decir, se vulneraron gravemente los derechos de niños, niñas y adolescentes que forman parte de esas comunidades.

Hemos oficiado a distintos organismos del Estado por ese tema y no hemos recibido respuesta alguna. La pregunta que queda es qué más tiene que pasar para que el gobierno utilice todas las herramientas que le otorgan la Constitución Política y las leyes para hacer frente a esa situación o si perseverará en lo señalado en su programa en cuanto a derogar la ley de seguridad del Estado e indultar a delincuentes.

Enfrentamos una realidad insostenible y no se advierte que el gobierno tenga un plan claro y concreto para enfrentar esta crisis. Asimismo, vemos con preocupación la crisis de violencia que se está viviendo en la macrozona norte, donde tampoco se advierte un plan del gobierno para hacer frente a la situación.

Junto con disminuir los ataques de violencia, lo que se requiere es perseguir con todo el peso de la ley a los responsables y que el gobierno tome acciones concretas, con convicción, llevando a cabo acciones y no solo discursos.

Por otro lado, respecto de la crisis de seguridad que vivimos en los puertos nacionales, en los últimos años hemos visto cómo la reputación de nuestro país se ha visto afectada por la falta de control y seguridad portuaria.

De acuerdo con el último informe de organismos internacionales contra la droga y el delito, Chile se está convirtiendo en un punto neurálgico de traslado ilegal de drogas y otras sustancias ilícitas. Desde nuestros puertos se traslada la droga hasta Norteamérica y Europa. Además, se destaca que en Chile existen pasos sin vigilancia en fronteras por donde transita fácilmente la droga hacia los puertos.

Nuevamente, no queda claro cuál es el plan del gobierno para hacer frente a esta grave situación de seguridad nacional que se vive, incluso, en los puertos nacionales. Chile está siendo foco de interés de los grandes carteles de la droga, por la facilidad de transportarla dentro y fuera de nuestro país.

Ministra, necesitamos respuestas y acciones concretas con urgencia por parte del gobierno.

En otro ámbito, pero relacionado con el primer punto, se hace necesario que exista una clara política carcelaria en nuestro país, que haga frente a la facilidad con que operan las bandas de crimen organizado al interior de las cárceles.

Particularmente, en la macrozona sur hemos visto con preocupación privilegios carcelarios para internos mapuches y falta de protección y seguridad para funcionarios de Gendarmería, quienes están siendo tomados como rehenes en los mismos recintos penitenciarios, lo cual es extremadamente grave.

Esas situaciones que se han ido normalizando son hechos que nunca antes habíamos visto. Es preocupante ver que el gobierno no muestra convicción y acciones que estén orientadas a enfrentar esta crisis.

Ministra, el llamado que hacemos es a que el gobierno plantee al país un plan concreto, con acciones claras y precisas en los distintos ámbitos relacionados con la seguridad y que responda en forma adecuada a la gravedad de la crisis que vivimos.

Basta de solo discursos. También se requiere convicción.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, quiero comenzar mis palabras diciendo que le sobraron cincuenta minutos al diputado interpelador. ¿Se le perdieron las preguntas? ¿No había más preguntas? No sé qué pasó. De hecho, no está en la Sala. Seguramente, tuvo algún problema estomacal.

No soy muy partidario de tirar flores, pero lo que sucedió hoy me obliga, como diputado de la república y como chileno, a dar mis felicitaciones a la señora ministra por las respuestas que dio, porque demostró la capacidad política de una mujer de Estado.

El instrumento de la interpelación a veces es cuestionable. Creo que la Cámara de Diputados debería revisar la interpelación, porque algunos pretenden transformarla en un *reality show*, pero la cosa aquí es diferente. El sistema de interpelación es justamente para revisar el accionar político de nuestros ministros y de nuestras autoridades del Ejecutivo, pero no para buscar tribunas que a veces no nos llevan a nada.

Ahora, el diputado interpelador dijo en muchas oportunidades que el gobierno no había entregado el apoyo suficiente a las policías, pero se ha señalado aquí -lo reitero- que el propio general director de Carabineros ha dicho públicamente que el gobierno de Gabriel Boric ha sido uno de los gobiernos que más apoyo ha entregado a su institución.

Lo otro importante es reconocer que se han hecho los esfuerzos necesarios. A veces nosotros mismos, sin ser de oposición, tenemos diferencias y discrepancias con el gobierno, pero creo que se está avanzando con paso seguro.

La burocracia existente en el sistema público a veces no permite realizar las cosas con la rapidez que se necesita, pero nadie puede negar que se están haciendo cosas: se está combatiendo el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, etcétera. Está el plan Buen Vivir para la Araucanía. Esas son cosas que se han ido gestando y que prontamente se van a materializar.

Simplemente, digo que el gobierno está haciendo lo necesario para terminar con las lacras que tenemos en nuestra sociedad, pero para eso también nosotros debemos tener un compromiso real y efectivo. Las diferencias en política siempre van a existir, pero lo que debe primar para nosotros es nuestro país y nuestra gente.

Tenemos que preocuparnos de legislar para los chilenos y chilenas, sin importar de qué tendencia política son o qué religión tengan.

Reitero mi saludo a esta acción que se llevó a cabo hoy, pues aclaró muchas situaciones de las que a veces la gente no está en conocimiento. Ojalá prontamente se materialicen todas las propuestas para combatir la delincuencia en sus diferentes aspectos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, saludo a la señora ministra.

Desde el comienzo de este período presidencial...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Por favor, orden en la Sala.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, desde el comienzo de este período presidencial hemos visto una especie de inocencia del gobierno, el cual en los primeros días de su mandato, obviando toda evidencia y las advertencias de quienes somos conscientes del problema que aqueja a nuestro país, pretendió acudir a una reunión en Temucuicui, siendo echado a balazos.

En un primer momento se pensó que no querer ver la realidad era producto de la falta de experiencia de los equipos políticos, pero hoy, a decir verdad, no podemos decir lo mismo, porque los que ejercen los cargos políticos del gobierno son personas de experiencia.

Hago este punto porque desde el inicio de este mandato presidencial hemos dicho que nos encontramos frente a la peor crisis de seguridad de los últimos treinta años.

Estas palabras no son gratuitas. Si bien se podría decir que la inseguridad que reina en nuestro país se encuentra presente desde la administración anterior, lo cual es cierto, hay una tremenda diferencia que tenemos que analizar. Esa administración al menos tenía la convicción de enfrentar el problema. Se hicieron esfuerzos para combatir el crimen organizado, la delincuencia y la inseguridad, presentándose proyectos de ley para enfrentar la delincuencia y fortalecer las instituciones policiales.

(Manifestaciones en la Sala)

Diputada, disculpe que la moleste.

Esa convicción no es tal en quienes...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Llamo al orden a los diputados que están interrumpiendo la alocución del diputado Stephan Schubert.

Puede continuar, señor diputado.

El señor SCHUBERT.- Gracias, señor Presidente.

Decía que esa convicción no es tal en quienes hoy nos gobiernan. Hay que recordar que, ejerciendo el rol parlamentario, sistemáticamente rechazaron proyectos de ley, como el que castiga la usurpación, el robo de madera, entre muchos otros. Tampoco existía la convicción de enfrentar la inmigración ilegal o de luchar contra el narcotráfico. Cada vez que se presentaron proyectos de ley en contra de estas problemáticas se hablaba de violación a los derechos humanos, discriminación o estigmatización.

¿Cómo puede pretender el gobierno que creamos en su palabra si cuando debieron demostrar altura republicana simplemente votaron en contra de proyectos de ley que son fundamentales para nuestra convivencia social?

¿Por qué aplicar un estado de excepción acotado? ¿Para dejar contento al Partido Comunista y al Frente Amplio, a costillas de los vecinos de la Araucanía y del Biobío?

Todo lo reseñado dice relación con un problema que no hemos atendido y que este gobierno se comprometió a atender, pero poco hemos visto al respecto.

Señora ministra, no dudo de sus buenas intenciones ni de su esfuerzo; no creo que no haya hecho nada, pero el problema está en su sector.

La sesión de hoy es reflejo de una forma política institucional infructuosa, que en nada contribuye a solucionar la violencia que está desatada en nuestra sociedad, puesto que nadie de los presentes creerá que producto de las respuestas de la señora ministra se han solucionado los problemas que aquejan a nuestros compatriotas, como es la falta de seguridad.

Es más, al escucharla pareciera que todo está bien, pero, lamentablemente, señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, la realidad dice todo lo contrario: hay toque de queda, pero no determinado por la autoridad, sino por el lumpen, que campea en algunos sectores.

Si hay terrorismo y control territorial, ¿cuáles son las acciones concretas de este gobierno para contrarrestarlo? ¿Cuál es el plan de seguridad? ¿Hay plan de seguridad?

Porque las cifras son desoladoras: en tan solo un año los secuestros escalaron un 79 por ciento, los homicidios se incrementaron un 33,4 por ciento y los robos con violencia e intimidación aumentaron un 63,1 por ciento. Sin excepción alguna, todas las regiones de nuestro país sufrieron un alza en los delitos de mayor connotación social, y eso que hoy cumplimos un triste año con estado de excepción. Recordemos el reciente ataque en Traiguén, con dos personas baleadas, al comienzo de esta sesión.

Es más, el avance ha sido muy lento. No se aprecia esfuerzo ni convicción, la cual sí está presente en nuestros policías, quienes día tras día arriesgan sus vidas realizando 29.000 controles de identidad, como el que realizaba el cabo Daniel Palma.

La falta de convicción del gobierno da muestra de una realidad que es desoladora, ya que el Ejecutivo se encuentra atrapado en discusiones internas y peleas ideológicas y políticas entre sus distintos partidarios.

Pero ya es tiempo de que el gobierno tome una decisión: hacer frente a un problema multifactorial que tiene expresiones de las más diversas especies o sumarse a la pasividad propia del Partido Comunista frente al dolor de millones de compatriotas.

El dolor es particularmente sensible en la Región de La Araucanía, región donde los atentados terroristas no dan tregua, ya que hoy no solo se queman casas y cosechas, sino que se amedrenta a personas, como sucedió con el padre del electo consejero constitucional Héctor Urban y también con el propio señor Urban y su familia.

Por eso, he pedido insistentemente, desde enero o febrero de este año, que se establezca un estado de sitio en la macrozona sur, pero el gobierno me ha dicho en dos oportunidades que no.

El gobierno, como viviendo una realidad paralela, ha determinado medidas que solo perjudican a la ciudadanía, como sucedió con los indultos de los próceres del octubrismo. Lo mismo se puede decir de la interpretación de las cifras que da a conocer el gobierno, las cuales no conocemos de dónde se obtuvieron, cuál es su metodología ni menos cómo se relacionan con la cruda realidad que enfrentamos los chilenos todos los días.

El gobierno debe tomar una decisión, señor Presidente: o sale del letargo, que no le permite garantizar seguridad, o cumple con el mandato constitucional, para el cual fue elegido, de proteger a la ciudadanía.

Este gobierno tiene una tremenda ventaja, que no tuvo el gobierno anterior, ya que en materia de seguridad cuenta con una oposición consciente, dispuesta y ávida de concurrir con sus votos a hacer...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y a los ministros de Estado.

Después de escuchar la interpelación desarrollada por el diputado Andrés Longton, es lamentable tener que darnos cuenta de que hemos perdido una tremenda oportunidad de debatir en serio uno de los temas más preocupantes de nuestro país.

La seguridad es el tema que más preocupa a la ciudadanía, y hoy asistimos a un triste espectáculo, en el que la derecha, una vez más, en lugar de atender esta problemática de manera seria, con altura de miras, nos presenta un *show* mediático, banal y panfletario.

Si este espacio hubiera sido correctamente utilizado para desarrollar preguntas tendientes a avanzar y buscar enfrentar de manera seria esta temática, no hubiese sido la tremenda pérdida de tiempo a la cual el diputado Andrés Longton nos hizo asistir.

La ministra Carolina Tohá tuvo que destinar parte importante de su tiempo en la preparación de esta interpelación, tiempo que pudo haber destinado a seguir trabajando de manera seria en los problemas que enfrenta la ciudadanía. ¿Acaso algún colega en este hemiciclo desconoce los méritos de la ministra Tohá? ¿Dudan acaso de su impecable gestión en materia de seguridad, desde que asumió su cargo? ¿Alguno podría decirle a la ministra, de frente, que no ha hecho la pega? ¡Claro que no podrían! Por eso, lo único que hoy se ha buscado ha sido armar este verdadero *show* político para cuestionar y poner obstáculos a la gestión que viene desarrollando la ministra en la cartera del Interior y Seguridad Pública.

Después de escuchar atentamente esta interpelación, pareciera que desde la derecha están más preocupados de marcar puntos políticos que de solucionar el problema. Han salido a decir que el gobierno no enfrenta el problema, que no hace nada, que no respalda a Carabineros. Esta interpelación está basada en mentiras; no están diciendo la verdad. Y ha quedado marcada la diferencia que la derecha ha adoptado para enfrentar este tipo de problemáticas. En lugar de buscar los consensos para avanzar de manera seria en este problema, hoy hemos visto dos derechas: una derecha que perdió en las elecciones pasadas y que ha intentado extremar su postura, y así fueron los discursos de Renovación Nacional y de la UDI, y una derecha republicana, que pareciera retroceder en su postura llamando al diálogo. ¡Qué paradoja más grande!

Creo que este tema debemos abordarlo con mirada de Estado, dejando de lado las trincheras, dejando de lado las posturas partisanas que muchos de los que aquí laboran nos plantean permanentemente.

Hay que reconocer que el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha sido el que más recursos les ha entregado a las policías, el que más ha escuchado las necesidades que tienen y que ha buscado los mecanismos para apoyarlos. Ha buscado el diálogo con todos los actores en una mesa de seguridad, que la derecha rechazó. Ha escuchado a los alcaldes, ha conversado con todos los que quieren enfrentar este tema de manera seria, sin demagogia, sin propuestas populistas y sin iniciativas muchas veces irracionales.

Por eso, esta instancia es el reflejo de aquello que a los chilenos les molesta de la política, esta política chica, rasca, picante, que al final no sirve ni beneficia a nadie. Políticos hablándoles a políticos no contribuyen en nada.

Hoy, desde nuestra bancada, queremos volver a insistir en la invitación a un diálogo transversal, en grande, pensando en Chile. Conversemos en serio de los problemas que son parte importante de las necesidades de la población. Busquemos soluciones reales al tema de la delincuencia. Esa es la invitación que volvemos a desarrollar a la derecha prudente, a

aquella derecha dialogante. No sigamos perdiendo el tiempo en temas que intentan generar botines mirando futuras elecciones. Es una urgencia nacional.

Desde este estrado, invito a que nos preocupemos y trabajemos en serio en las preocupaciones que los chilenos y las chilenas enfrentan día a día: la inseguridad, el crimen organizado, el narcotráfico.

Ministra, hoy usted ha dado una cátedra de cómo se debe enfrentar la delincuencia en nuestro país. Felicitaciones por una maciza respuesta en cada una de las interpelaciones que el diputado Andrés Longton desarrolló.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, saludo a la ministra Carolina Tohá.

Cuando se anunció que iban a interpelar, no dudamos en apoyar esta iniciativa, no porque queramos generar un *show* político, como algunos lo han dicho en este hemiciclo, con absoluto desconocimiento y falta de calle en sus propios territorios, escuchando a los vecinos.

Como bien sabe, hemos tratado a llegar a usted, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, en reiteradas ocasiones, para trabajar juntos en materias de seguridad para la Región de Valparaíso. Lamentablemente, debo decir que no ha cumplido con lo que hemos acordado.

Hace un año le pedimos, tras una balacera con resultado de muerte en la comuna de Cartagena, un catastro de armas adquiridas, robadas y extraviadas, con el fin de tomar el control de los instrumentos utilizados por los delincuentes para cometer crímenes. Antes del receso legislativo pasado -es decir, hace casi ocho meses después de haberle hecho reiterados llamados-, usted misma se comprometió a cumplir con la entrega, aludiendo que lo tenían casi listo. Y de eso, ministra, todavía casi nada.

En octubre del año pasado le pedimos que acogiera un proyecto de resolución que busca establecer un registro nacional de autos blindados, puesto que hoy los delincuentes están más protegidos que las policías al momento de enfrentarse, y ni siquiera ha respondido al respecto.

Ministra, tuvimos la paciencia de insistir todo el año pasado, llamando a su equipo y pidiéndole, de buena manera, que acudiera a San Antonio a reunirse con las cámaras de comercio de toda la provincia. Pero nos parece preocupante que no hayamos tenido nunca una respuesta de su parte, sino solo puras dilataciones, al igual que el subsecretario del Interior.

Otro punto muy importante es la falta de apoyo a nuestras policías. Estuvimos un año pidiendo con urgencia la tramitación de la "ley Nain", y tuvieron que morir dos carabineros para que se vieran presionados a tramitar esta iniciativa legal, que ni siquiera fue presentada e impulsada por el Ejecutivo. Estos hechos demuestran que no hay compromiso real con las policías y la seguridad del país.

¿Qué les decimos a las familias de esos carabineros que perdieron la vida cuidando a las familias chilenas, por falta de acción del gobierno?

Aquí hemos tenido que consignar, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que hemos hecho el intento de llegar a usted. Hemos sido proactivos en proponerle un sinfín de iniciativas para proteger a las familias de mi Región de Valparaíso y del país. Lamento tener que demostrar en detalle que ha incumplido sistemáticamente con sus compromisos en materia de seguridad.

Ministra, he escuchado decir en este hemiciclo que la audiencia se está yendo del estadio, que la gente se está yendo de este lugar. Y es verdad, pues aquí, en Valparaíso, nuestros trabajadores, llegada la hora de irse para la casa, se van. ¿Por qué? Porque no se puede estar en las calles, porque temen ser asaltados. Los adultos mayores no pueden salir a las seis de la tarde a comprar pan, porque en el cerro Recreo les roban el perro, les pegan, les roban los tres mil pesos para comprar el pan y su celular.

¿Qué clase de calidad de vida tenemos para nuestros adultos mayores en la región? *Iorana e maururu*.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, la oposición, encabezada por el diputado Longton, con una actitud afiebrada y con la mezquina intención de capitalizar el sufrimiento de las personas por la delincuencia, ingresó esta interpelación en el marco de una contingencia noticiosa.

Sin embargo, hoy, el día de la interpelación, lo que tenemos es un escenario en el que estamos viendo los resultados de la intervención del gobierno del Presidente Gabriel Boric, que, sin duda, son mucho mejores que los que obtuvo el Presidente Sebastián Piñera, quien dijo que a los delincuentes se les acabó la fiesta, en circunstancias de que en verdad les armó la fiesta: les compró piñatas, globos, cornetas y quizás qué más.

A la ministra se la interpela en esta oportunidad por una supuesta inexistencia de una agenda legislativa. ¡Nada más falso, señor Presidente!

El diputado Longton ha hecho de esta "interpelación" un asunto de viejos tuits de gente que ya no trabaja en el gobierno. En definitiva, mucho *show*.

La cantaleta de que la ministra y el gobierno no apoyan a Carabineros se cae por sí sola, porque el propio general director de Carabineros señaló sentirse absolutamente apoyado y respaldado desde el primer día, cuando tuvo su primera conversación con el Presidente Gabriel Boric. En otra intervención manifestó: "Este gobierno, durante su gestión, ha impulsado mejoras y nos ha entregado recursos tremendamente necesarios para poder enfrentar la situación de violencia y de crimen organizado que está ocurriendo en el país."

No son solo palabras; son hechos, es trabajo, son recursos económicos, son herramientas y son mejores condiciones laborales. Es todo lo que aquí la ministra ha señalado: más de 39.000 millones de pesos en el presupuesto de este año; 26.000 millones de pesos en vehículos; aumento de 20 por ciento de la gratificación por riesgo, que no se incrementaba desde 2011; fortalecimiento y modernización de la institucionalidad; coordinación interinstitucional que no existía; recursos inéditos para la prevención municipal mediante el Plan Más Seguridad,

Más Comunidad; aumento del control en nuestras fronteras; quiebre de la tendencia al alza de los eventos de violencia en la macrozona sur, y más.

Todas las anteriores son las acciones que el gobierno ha implementado en materia de seguridad. Y no se confundan: estos resultados no son producto de un actuar tardío o reactivo ante las presiones de la derecha por el acontecer delictual. Por el contrario, desde el inicio del mandato del Presidente Gabriel Boric se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de la seguridad económica, social y ciudadana, y en atacar al narcotráfico y la delincuencia, lo que ha sido respaldado y evidentemente reforzado de manera firme por la ministra Tohá.

Entonces, ¿por qué el diputado y su sector insisten en que el gobierno no apoya a Carabineros? Porque se aprovechan de Carabineros; así de simple.

Después dicen que el Presidente y la ministra deben pedir disculpas. Cualquier persona en el gobierno o en el país que haya señalado que era necesario tomar medidas respecto de la violación de derechos humanos o de casos de corrupción no tiene por qué pedir disculpas. No tenemos por qué pedir disculpas, porque aquello fortalece la institución y aísla a quienes cometen delitos en el ejercicio de sus cargos.

¡Basta de repetir como loros! Porque no solo se aprovechan de Carabineros, sino también de la situación de delincuencia que se vive en el país.

Cada día me convenzo más de que están esperando que se cometa un delito, de que están esperando que maten a alguien. ¿Para qué? Para hacer su *performance* barata. ¿No les da vergüenza? Tanta frivolidad indigna.

Agradezco a la ministra por su despliegue, agradezco al gobierno por el trabajo que está realizando durante su gestión y agradezco también la claridad del gobierno al decir que aparte de lo hecho se requiere todavía más, que hay mucho trabajo por hacer, porque creo que es esa humildad la que se necesita para gobernar y dar respuesta a los problemas que Chile hoy tiene, específicamente a los problemas de delincuencia y de crimen organizado que, lamentablemente, heredamos de un gobierno de derecha que no hizo nada o poco y nada para combatirlos.

Agradezco a la ministra por lo que ha hecho. Le pido, ministra, que siga cumpliendo su labor, que siga promoviendo la agenda del gobierno y que nunca bailemos al ritmo de la derecha, que cuando fue gobierno no supo enfrentar la delincuencia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, solo para pedir que la Mesa de la Corporación emita un pronunciamiento sobre una situación que está ocurriendo en este minuto en Ecuador, en donde, a través de una artimaña completamente artera, se busca desestabilizar a un gobierno democrático como el de Guillermo Lasso.

Me parece importante que la Cámara tenga una postura al respecto.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Señor diputado, estamos en una situación distinta, pero se va a considerar su punto.

Finalmente, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, muchas gracias. Por su intermedio, también agradezco a los diputados y las diputadas que intervinieron desde sus Comités, por sus expresiones y también por las consultas y los temas que se pusieron en el debate. Los trataré muy brevemente, porque tenemos muchos otros espacios para abordarlos, y quiero concluir con una reflexión final.

El Plan Calles sin Violencia es un programa que está focalizado precisamente en aquellos lugares donde hasta ahora no había una forma de intervención específica, a diferencia de la macrozona sur y de las zonas fronterizas. Ciertamente había presencia policial y despliegue de recursos para los municipios, pero ahora se desarrolló una estrategia que combina distintos elementos y que se hace cargo del ataque a los delitos más violentos en zonas urbanas densamente pobladas.

¿Qué se hace? Se incrementa la persecución penal, porque la impunidad es el primer caldo de cultivo para el delito, esto es, saber que al que lo comete no le va a pasar nada, y que quien lo cometió va a seguir circulando. Para ello hemos tenido experiencias en algunos lugares -muchas veces hemos mencionado a la comuna de Alto Hospicio- y vamos a extender el plan, generando equipos especializados de la Fiscalía y la PDI a fin de mejorar los resultados de la persecución penal.

El segundo componente es la presencia policial con rondas y puntos de control que ayuden a identificar a personas que están circulando con la intención de cometer delitos o que tienen órdenes de aprehensión. La presencia policial en el territorio es muy importante como elemento disuasivo y, además, genera sensación de seguridad.

El tercer elemento es la fiscalización, en primer lugar, de armas. Las armas están en el corazón de los delitos más violentos, están en el corazón del temor, y fiscalizarlas es esencial para sacar de circulación armas que se están ocupando con malos propósitos o que tienen un origen ilegal.

Pero las fiscalizaciones también se van a reforzar con aportes de los municipios en materias vinculadas con la generación de condiciones propicias para los delitos; por ejemplo, la fiscalización de los entornos de los locales de venta de alcohol, la fiscalización del comercio ilegal y la fiscalización de los temas relacionados con la basura. En general, el deterioro del espacio público promueve el desarrollo de los delitos.

El último componente es de prevención, mejorando el espacio público con mejorías en lugares deteriorados e instalación de elementos preventivos, como cámaras de seguridad y luminarias.

La combinación de estos cuatro factores, con base en la experiencia y la evidencia, irá generando las condiciones para revertir la curva de homicidios y de delitos violentos.

¿Dónde lo vamos a hacer? En los lugares donde hay más homicidios. Es lo más transparente; objetivamente es lo más criterioso. Además, no podemos generar ninguna sensación de ambigüedad o discrecionalidad. Toda comuna que tiene más de diez homicidios está en este

plan. A aquello sumamos las capitales regionales, porque, de lo contrario, tres regiones de nuestro país hubieran quedado excluidas, porque tienen menos niveles de inseguridad, pero que han ido aumentando. Por eso era importante dar esa señal.

Respecto del segundo planteamiento que se me hizo, en la frontera no es gratuita la inflexión que ha habido en los datos, pero no todo es mérito de la acción de nuestro gobierno. También han cambiado las condiciones en los países de origen, lo cual ha hecho que el influjo de personas que quieren pasar la frontera irregularmente no sea el mismo que años atrás. Eso se combina con la presencia policial y refuerzos en los controles fronterizos. Ciertamente, la presencia militar en los últimos meses ha tenido un efecto disuasivo y de mayor control.

El elemento que nos falta agregar a lo anterior es el despacho de los proyectos de ley que estamos tramitando, que nos darán nuevas atribuciones, y el fruto de las gestiones diplomáticas para tener la colaboración de Bolivia en las reconducciones de personas que no son de origen boliviano, sino de otras nacionalidades.

Dadas estas respuestas a las consultas que se me plantearon directamente, quiero hacer una reflexión general a propósito del tema que hoy nos convoca.

Muchas veces se dice que no importa el color político de las personas que son víctimas de delitos, que a las personas no les importa la política, sino estar seguras. Eso es efectivo. Cuando uno ve un arma empuñada, el temor que siente no tiene color político. Pero cuando un niño o niña se queda sin educación o recibe una educación de mala calidad tampoco importa el color político.

Se va a acabar el tiempo.

Bueno, en seguridad lo que importa...

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Ha concluido su tiempo, ministra.

Honorable Sala y ministra, ustedes saben que los tiempos están predefinidos y que de manera automática se corta el micrófono.

Ha sido presentado el proyecto de acuerdo N° 16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 bis del Reglamento de la Corporación.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de acuerdo N° 16, del diputado Andrés Longton, que en su parte dispositiva, señala:

La Cámara de Diputados acuerda:

Manifestar a su excelencia el Presidente de la República su preocupación por la incapacidad demostrada por el gobierno para llevar adelante su mandato de resguardo de la seguridad y el orden público interior, y observa con inquietud la inexistencia de políticas públicas idóneas para combatir la delincuencia común y el crimen organizado.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo N° 16, con ocasión de la sesión de preguntas a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 69 votos. No hubo abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Rivas Sánchez, Gaspar
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduar-	Moreira Barros,	Romero Leiva, Agustín
guel Ángel	do	Cristhian	
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Romero Talguia, Nata-
Carlos	Mauro	Benjamín	lia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Runds-	Naveillan Arriagada,	Sauerbaum Muñoz,
	hagen, Harry	Gloria	Frank
Bobadilla Muñoz,	Labbé Martínez, Cristian	Olivera de la Fuente,	Schalper Sepúlveda,
Sergio		Erika	Diego
Bórquez Montecinos,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Schubert Rubio, Step-
Fernando		bal, Ximena	han
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Mi-	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		ne	Francisco
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Alejandro	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Andrés	llermo	mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Mar- cia	Weisse Novoa, Flor

IIConcha Smith Sara I	G1 : .:	Rathgeb Schifferli, Jorge	
		8	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Danie- lla	Manouchehri Lobos, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Sagardia Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Da- niel	Santibáñez Novoa, Marisela
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai- me	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Ca- mila	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cris- tián
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Caroli- na
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela		Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Pascal, Mat- ías	Videla Castillo, Se- bastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Castillo Rojas, Nat- halie			

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<u>https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx</u>

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Agradecemos la presencia en la Sala de la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y de las ministras de la Mujer y la Equidad de Género, señora Antonia Orellana; de Minería, señora Marcela Hernando, y de la Secretaría General de Gobierno, señora Camila Vallejo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:53 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.